

CIRCULO LITERARIO COMERCIAL.

LA ESPAÑA DRAMATICA.

COLECCION DE OBRAS

REPRESENTADAS CON APLAUSO

EN LOS TEATROS DE LA CORTE

8 rs.

PUNTOS DE VENTA EN MADRID.

D. José Cuesta, calle Mayor

D. Casimiro Monier, Carre-  
ra de San Gerónimo,

D. Juan Diaz de los Ríos.

calle de Carretas.

D. José Perez, idem.

CATALOGO de las obras dramáticas de la propiedad del CIRCULO LITERARIO COMERCIAL, estrenadas ultimamente en los Teatros de esta corte.

DRAMAS

EN TRES ó MAS ACTOS.

Napoleon en España.  
Kuser ó los bandos de Holanda.  
La Torre del Duero.  
Magdalena.  
La Pasion.  
El hijo del ciego.  
El castillo de Balsain.  
Los Contrabandistas del Pirineo.  
El Puente de Luchana.  
Creo en Dios!  
Las Jornadas de Julio.  
Pedro Navarro.  
Don Rafael del Riego.  
La niña del mostrador.  
La mano de Dios,  
Reinismunda.  
¡Redencion!!  
Rioja.  
Muger y madre.  
El curioso impertinente.  
La aventurera.  
La pastora de los Alpes.  
Felipe el Prudente.  
Dios, mi brazo y mi derecho.  
El fénix de los ingenios.  
Ricardo III.  
Caridad y recompensa.  
El donativo del diablo.  
La hija de las flores ó todos estan locos.  
El valor de la mujer.  
La fuerza de voluntad.  
La máscara del crimen.  
La Estrella de las Montañas.  
La ley de raza.  
Sancho Ortiz de las Roelas.  
Andrés Chemier.  
Adriana.  
La ley de represalias.  
El ramo de rosas.  
Caibar, drama bardo.  
El Trovador, refundido.  
Cristobal Colon.  
Un hombre de estado.  
El primer Giron.  
El Tesorero del Rey.  
El Lirio entre zarzas.  
Isabel la Católica.  
Antonio de Leiva.  
La Reina Sara.  
Eltimas horas de un Rey.  
Don Francisco de Quevedo.  
Juan Bravo el Comunero.  
Dios Corrientes.  
El Bufon del Rey.  
Un Voto y una venganza.  
Bernardo de Saldaña.  
El Cardenal y el ministro.  
Nobleza Republicana.  
Mauricio el Republicano.  
Doña Juana la Loca.  
El Hijo del diablo.  
Sara.  
García de Paredes.

Boabdil el chico.  
El Fuego del cielo.  
Un Juramento.  
El Dos de Mayo.  
Roberto el Normando.

COMEDIAS

EN TRES ó MAS ACTOS.

La Escuela de los ministros.  
Al pié de la letra.  
El fondo y la corteza.  
El Tesoro del Diablo  
La Flor de la maravilla  
El agua mansa.  
Un infierno ó la casa de huéspedes.  
El duro y el millon.  
El oro y el oropel.  
El médico de camara.  
Un loco hace ciento.  
La tierra de promision  
La cabra tira al monte.  
Sullivan.  
El pelucquero de Su Alteza  
La consola y el espejo.  
El rábano por las hojas!  
Tres al sacco...  
Un inglés y un vizcaino.  
A Zaragoza por locos.  
Los presupuestos.  
La condesa de Egmont.  
La escuela del matrimonio.  
Mercadet.  
Una aventura de Richelieu.  
Deudas de honor y amistad.  
Merecer para alcanzar.  
Paca vencer, querer.  
Los millonarios.  
Los cuentos de la reina de Navarra.  
El hermano mayor.  
Los dos Guzmanes.  
Jugar por tabla.  
Juegos prohibidos.  
Un clavo saca otro clavo.  
El Marido Duende.  
El Remedio del fastidio.  
El Lunar de la Marquesa.  
La Pension de Venturita.  
¡Quién es ella?  
Memorias de Juan García.  
Un enemigo oculto.  
Trampas inocentes.  
La Ceniza en la frente.  
Un Matrimonio á la moda.  
La Voluntad del difunto.  
Caprichos de la fortuna.  
Embajador y Hechicero.  
A quien Dios no le dá hijos...  
La nueva Pata de Cabra.  
A antiempo amor y fortuna.  
El Oficialito.  
Ataque y Defensa.  
Ginesillo el aturdido.  
Achaques del siglo actual.  
Un Hidalgo aragonés.

Un Verdadero hombre de bien.  
La Esclava de su galan.  
Pecado y expiacion.  
¡Fortuna te dé Dios, Hijo!  
No se venga quien bien ama.  
La Estudiantina.  
La Escala de la fortuna.  
Amor con amor se paga.  
Gapas y sombreros.  
Ardides dobles de amor.  
El Buen Santiago.  
¡Ya es tarde!  
Un cuarto con dos alcobas.  
¡Lo que es el mundo!  
Todo se queda en casa.  
Desde Toledo á Madrid.  
El Rey de los Primos.  
La caverna invisible.  
Quien bien te quiera te hará llorar.  
Marica-enreda.  
Flaquezas y Desengaños.  
La Amistad ó las Tres épocas.  
El Diablo las carga.

EN DOS ACTOS.

Un ente como hay muchos.  
Cornelio Nepote.  
Los pretendientes del dia.  
Los dos amores.  
Deudas del alma.  
Pipo ó el Principe de Mouton-cresta.  
Las diez de la noche.  
El Congreso de Jitanos.  
El Preceptor y su muger.  
La Ley Sálica.  
Un casamiento por hambre.  
Antes que todo el honor.  
¡Un divorcio!  
La hija del misterio.  
Las cucas.  
Gerónimo el Albañil  
María y Felipe.

EN UN ACTO.

La Union carlo-polaca  
Pepi ya la aguardentera.  
¡Ingleses!!  
Un fusil del Dos de Mayo.  
Cuerdos y locos.  
El Padre Cobos.

# EL TRIUNFO DEL PUEBLO LIBRE EN 1820.

DRAMA HISTORICO COATEMPORANEO,

EN TRES ACTOS, ORIGINAL Y EN VERSO,

POR

D. ANTONIO BENIGNO DE CABRERA

Y

D. ROMUALDO DE LAFUENTE.

Representado por primera vez, con extraordinario aplauso, en el teatro de Variedades el dia 5 de enero de 1856.



N.º 288.

MADRID:

IMPRESA DE C. GONZALEZ, CALLE DE SAN ANTON, NÚM. 26.  
1856.

EL TIPO DEL PUEBLO LIBRE

EN 1850.

DRAMA HISTÓRICO CONTINUADO.

EN TRES ACTOS, ORIGINAL Y EN VERSO.

POR

D. ANTONIO BERNARDI DE CABRERA

Y

D. DONATO DE LAURENTE.

Registrado por primera vez con autorización especial, en el  
Registro de Ventas de la Biblioteca el día 5 de mayo de 1850.



882 ° 76

MADRID:

IMPRESA DE C. GONZÁLEZ, CALLE DE SAN NICOLÁS, N.º 20.  
1850.



T. 1267537  
C. 71737952

R. 163174



## MILICIA NACIONAL DE MADRID.

*Nacionales beneméritos de esta heróica villa; venerables veteranos unos, que ostentais en vuestros nobles pechos las honrosas distinciones, que recuerdan las jornadas del 7 de Julio ó la defensa del Trocadero; jóvenes otros, que en los campos de batalla ó dentro de los muros de la capital defendisteis constantemente los sagrados derechos del hombre libre; hoy os ofrecemos el recuerdo histórico del día 1.º de Enero de 1820 en las Cabezas de San Juan, donde el inmortal héroe de la libertad de nuestra patria, DON RAFAEL DEL RIEGO, hizo flotar por primera vez su bandera salvadora y alentó á sus compatriotas á sacudir el yugo opresor de los tiranos.*

*Bien sabemos que no necesitais estímulos para seguir el ejemplo de aquel ilustre patricio, que vivió y murió sin un solo lunar que empañar pudiese su inmarcesible gloria; pero queremos legar á los futuros tiempos este recuerdo, haciendo aparecer en la escena nacional, introduciendo en el repertorio dramático español la produccion que tenemos el honor de dedicaros, animados por la lisonjera esperanza de que será aceptada por vosotros, no por su escaso mérito literario, sino por el patriótico sentimiento que nos la ha inspirado.*

*Acompañados de la mas alta satisfaccion os tributan su humilde ofrenda*

LOS AUTORES DEL DRAMA.



ACTORES.

PERSONAJES.

Esta obra es propiedad del CIRCULO LITERARIO COMERCIAL, que perseguirá ante la ley al que sin su permiso la reimprima, varíe el título, ó represente en algun teatro del reino, ó en alguna sociedad de las formadas por acciones, suscripciones ó cualquiera otra contribucion pecuniaria, sea cual fuere su denominacion, con arreglo á lo prevenido en las Reales órdenes de 8 de Abril de 1839, 4 de Marzo de 1844, y 5 de Mayo de 1847, relativas á la propiedad de obras dramáticas.

Se considerarán reimpresos furtivamente todos los ejemplares que carezcan de la contraseña reservada que se estampará en cada uno de los legitimos.

**PERSONAJES.****ACTORES.**

DOÑA INES DE TOVAR, <i>viuda joven.</i>	D. <sup>a</sup> ANTONIA SCAPA.
DON RAFAEL DEL RIEGO, <i>comandante del regimiento de Asturias, y despues mariscal de campo.</i>	D. FRANCISCO CORONA.
DON JOSE, <i>presidente del tribunal de la inquisicion de Sevilla.</i>	D. ANTONIO CHA VARRIA.
DON LUIS DE VILLALAZ, <i>capitan del regimiento de Sevilla.</i>	D. LUIS MARTINEZ.
FERNANDEZ, <i>idem, idem, id.</i>	D. JUAN RODRIGO.
JIMENEZ, <i>idem del de Asturias.</i>	D. ANTONIO LOPFZ.
TERESA, <i>criada de doña Inés.</i>	D. <sup>a</sup> JUANA RODRIGO.
JUAN, <i>asistente de don Luis.</i>	D. JOSÉ CÓRCOLES.
UN SECRETARIO <i>de la inquisicion.</i>	D. EDUARDO HERNANDEZ.
UN ALCALDE.	D. ANTONIO FURTÓ.
OTRO IDEM, <i>constitucional.</i>	D. CEFERINO HERNANDEZ.
UN CIUDADANO.	D. JOSÉ DIEZ.
OFICIAL 1. <sup>o</sup>	D. JOSÉ MONTERO.
OFICIAL 2. <sup>o</sup>	D. JOSÉ ROBLES.
OFICIAL 3. <sup>o</sup>	D. PEDRO RAMOS.
UN CENTINELA.	D. JUAN REVILLA.
CONJURADO 1. <sup>o</sup>	D. JOSÉ COBOS.
CONJURADO 2. <sup>o</sup>	D. ANDRES LOPEZ.
UN CONVIDADO.	D. PEDRO RODRIGUEZ.
UNA SEÑORA.	D. <sup>a</sup> JOSEFA AITA.
INQUISIDOR 1. <sup>o</sup>	D. LUIS PEREZ.
INQUISIDOR 2. <sup>o</sup>	D. JOSÉ VILCHEZ.
INQUISIDOR 3. <sup>o</sup>	D. JOSÉ ROMERO.
INQUISIDOR 4. <sup>o</sup>	D. LEANDRO RAMOS.
UN FAMILIAR.	D. RAMON TEJADA.
HOMBRES 1. <sup>o</sup>	D. ROQUE SANCHEZ.
IDEM 2. <sup>o</sup>	D. LINO MENDOZA.
OFICIALES Y TROPA DE LOS REGIMIENTOS DE ASTURIAS Y SEVILLA.—DAMAS.—CABALLEROS.—CONJURADOS.—FAMILIARES DEL SANTO OFICIO.—CONCEJALES.—HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS DEL PUEBLO.	

La escena pasa en las Cabezas de San Juan, durante el acto primero, y en Sevilla en los otros dos.—Empieza la accion el 1.<sup>o</sup> de enero de 1820, y termina en el mismo mes y año.

# ACTO PRIMERO.

## LA PROCLAMACION.

Plaza de las Cabezas de San Juan. En el fondo las Casas Consistoriales con gran balcon practicable. Centinela á su puerta, que pertenece á la prevencion del batallon de Asturias, y que permanece todo el acto. Al levantarse el telon aun no ha amanecido.

### ESCENA PRIMERA.

EL CENTINELA.—*Luego la guardia de prevencion.*

CENTIN. Centinela, alerta!

UNA VOZ. (*Dentro.*)

Alerta!

OTRA. (*Idem mas lejana.*)

Alerta!

OTRA. (*Idem y mas lejana aun.*)

Alerta está!

(*Dan las siete en el reloj de las Casas Consistoriales. Se oyen en el cuerpo de guardia los golpes de un tambor, que temple su caja; todos los soldados de la guardia salen armados y forman en batalla delante de la puerta, con el oficial á la cabeza. Empieza á amanecer. El tambor toca la diana, que repite á lo lejos una banda de música y tambores. La guardia descansa sobre las armas y permanece formada hasta que luce el dia claro, y entonces se retira.*)

## ESCENA II.

JIMENEZ.—FERNANDEZ.

FERN. *(Saliendo por la derecha.)*

Llego el primero.

JIMEN. *(Saliendo por la izquierda.)*

No hay nadie...

Sí: veo un bulto.

*(Gritando.)*

Quién va?

FERN. Quién viene?

*(Se encuentran.)*

Jimenez?

JIMEN.

Hola!

viva la puntualidad!

FERN. No he dormido, y deseaba

oir las cajas sonar,

anunciando los fulgores

del sol de la libertad.

JIMEN. Yo también, amigo mío,

entre alegría y pesar

le esperaba.

FERN. Qué motivo

tal pesadumbre te da?

JIMEN. No mi suerte, que la vida

en la batalla campal

arriesgaré, si es preciso,

sin temer, ni vacilar;

pero temo á la traicion,

por el amigo leal

á quien amo como á hermano,

si no puede amarse mas.

FERN. Quién? Riego?

JIMEN.

Sí, Rafael,

que de alma angelical,

trasmite sus pensamientos

con harta facilidad.

Romper el infame yugo,

que oprimiéndonos está,

redimir la cara patria,  
es su ambicion nada mas;  
y no cree su nobleza  
que con abrazo falaz  
puede aparecer un Judas,  
que le haga sacrificar.

FERN. No temo que haya traidores  
en nuestra oficialidad.

JIMEN. Si no se encuentran aqui,  
puede haberlos mas allá.  
Astucia y grande reserva  
son las prendas, que adornar  
deben al conspirador  
que no quiere salir mal.

Riego es valiente, es honrado,  
no disimula jamás,  
pues cree que se deshonra  
si disfraza la verdad.

Pobre amigo! la esperiencia  
al fin le demostrará  
que los leales perecen  
á manos del desleal.

En Guardias de Corps entramos  
á correr la suerte igual;  
pasamos á infanteria,  
y de alta á los dos nos dan,  
como capitán á Riego,  
yo teniente nada mas.

Cuando el gobierno pensó  
la expedicion embarcar,  
al regimiento de Asturias  
vinimos por órden real:  
él fué hecho comandante,  
y yo ascendí á capitán.

Mi gefe es, y mi amigo  
toda la vida será.

Que nos quedemos en tierra,  
que salgamos á la mar,  
á su suerte irá ligada  
la mia, buena ó fatal.

Por eso son mis temores,  
que de su mucha bondad,  
de su ciega confianza,

es muy fácil abusar.  
En el lance que arriesgamos,  
la vida á jugar se va...  
(*Mirando á la derecha.*)  
Pero ya llegan. Callemos.

### ESCENA III.

*Dichos—Varios OFICIALES con los uniformes de los regimientos de Asturias y Sevilla.*

OFIC. 1.º (*Saliendo, á Fernandez.*)  
Buenos días, capitán.—  
Dios guarde al señor Jimenez.

JIMEN. }  
FERN. } Buenos días.

OFIC. 2.º                   Aun no está  
en la plaza el comandante?  
(*Va amaneciendo.*)

JIMEN.           Ya poco puede tardar.  
OFIC. 3.º (*Mirando á la izquierda.*)  
Vedle: por allí se acerca  
con Mendoza y Abascal.

### ESCENA IV.

*Dichos.—RIEGO.—Un ayudante de Asturias y otro de Sevilla.*

RIEGO.           (*Saliendo.*)  
Compañeros, perdonadme:  
(*Saluda, y le contestan todos.*)  
yo el ejemplo debí dar,  
y soy el último. Bueno!  
esto prueba la ansiedad  
que en el corazón de todos  
se agita por aclamar,  
para bien de nuestra patria,  
el sistema liberal.

Hoy empieza el año veinte,  
día que recordará  
en sus anales la historia  
por toda una eternidad.  
De Asturias y de Sevilla  
juntos los nombres irán,  
mejiéndose sus banderas  
con el aura popular.

FERN. La bandera de Sevilla  
debe á la imágen juntar  
del santo rey, que ahora ostenta,  
el mote de «Libertad.»

JIMEN. «Viva el pueblo soberano!»  
Asturias inscribirá  
al lado de Covadonga,  
en su enseña militar.  
(Sale el sol.)

RIEGO. Mirad el sol de los libres,  
que alegre empieza á alumbrar,  
disipando las tinieblas.  
Viva el sol de libertad!

TODOS. Viva!

JIMEN. Tengamos prudencia,  
que estamos sobre un volcan.  
Aun no sabemos la gente  
con que podemos contar.

RIEGO. No temas, querido amigo:  
los pueblos esperan ya  
impacientes á que hagamos  
la suspirada señal.  
Quiroga, O-Daile, Arco Agüero,  
con sus tropas seguirán  
al glorioso movimiento.  
Quién su curso detendrá?

JIMEN. El conde de Calderon,  
que al fin es un general,  
pudiera contrarrestarnos.

RIEGO. No, que la oficialidad  
de los cuerpos de su mando  
sé que nos apoyará.  
Luego que el grito difundan  
las Cabezas de San Juan,  
en Arcos de la Frontera

tambien se repetirá.  
En San Fernando y en Cádiz  
se trabaja sin cesar,  
y la oprimida Sevilla  
nos escita con afán.

Pronto nuestro compañero,  
el capitán Villalaz,  
noticias satisfactorias  
y seguras nos traerá.

Tambien sé de positivo  
que el conde de La Bisbal  
pretende dar en Ocaña  
el grito de libertad.

Nobleza, ejército, pueblo,  
todos juntos formarán  
á la sombra protectora  
del pabellon liberal.

JIMEN. Pero la sombra del clero  
fatídica es por demas:  
el trono envuelve, lo cubre,  
y hace al monarca cegar.  
Ellos á su inquisicion  
defienden con terquedad,  
como base en que descausa  
la prerogativa real.

RIEGO. Ya no habrá prerogativa:  
el pueblo á su voluntad  
hará la ley, y los reyes  
sumisos la acatarán.

JIMEN. Cuidado que el juramento  
de la régia magestad,  
como sale de tan alto,  
lo puede el viento llevar!  
Y luego... ¡pobres señores!  
nunca falta un perillan,  
que engañe su candidez  
con harta facilidad.  
Engañado mandó el rey  
á Lacy y Porlier ahorcar;  
pero el rey qué culpa tiene,  
si le quieren engañar?...

RIEGO. Pobres mártires! su sangre  
pidiendo venganza está.—

Sus! á las armas! ya es hora  
de que demos la señal!

(A los ayudantes.)

Que toquen llamada al punto,  
y las fuerzas aprestad.—

Jimenez, quédate aquí,  
porque tenemos que hablar.

(Todos los oficiales, excepto Jimenez, saludan  
y se van en diferentes direcciones. El ayudante  
de Asturias entra en el cuerpo de guardia, y  
vuelve á salir, seguido del tambor, que empieza  
á tocar llamada y tropa, y vá alejándose y per-  
diéndose el ruido. Poco despues, durante el diá-  
logo que sigue, á lo léjos y en diversas partes se  
oyen cajas que repiten el mismo toque.)

## ESCENA V.

RIEGO.—JIMENEZ.

RIEGO. Echada está, Jimenez, nuestra suerte:  
ya no hay que vacilar; pero deseo  
franco conmigo, como siempre, verte,  
que receloso con pesar te veo.  
No has sido en mis proyectos confidente?  
di yo un paso jamás sin consultarte?  
idea alguna concibió mi mente,  
que pensara jamás en ocultarte?  
No alentaste el ardiente patriotismo,  
que dentro el alma germinar sentia?  
No pintabas tan bello el heroismo  
del que por patria y libertad moria?  
Qué negro augurio tu valor abate?  
temes acaso?...

JIMEN. No, querido amigo,  
que si contrario bando nos combate,  
iré á triunfar ó á perecer contigo.  
Ni tengo la menor desconfianza  
del éxito feliz de nuestra empresa;  
temo, si, de traidores la acchaiza;  
y que la temas tú nos interesa.

El corazon honrado y generoso  
cree honrada tambien el alma agena,  
y el enemigo artero y cauteloso  
las mas leales armas envenena.  
Ténlo en cuenta, Rafael: tú te confias  
en hombres de que yo nunca fiara,  
su conducta mirando de otros dias;  
y puede ser tu confianza cara.

RIEGO. Explicate, Jimenez: no te entiendo.  
De quién ese recelo te acompaña?

JIMEN. De quién digistes, tu relato haciendo,  
que el apoyo esperabas en Ocaña?

RIEGO. Del conde La Bisbal.

JIMEN. De ese recelo.

RIEGO. Desconfiar del Conde!...

JIMEN. Desconfio,

que hay motivos sobrados; vive el cielo!  
para fundar este recelo mio.

Cuando á Cádiz estuvo gobernando  
y masónicas lógicas frecuentaba,  
sus secretos arcanos á Fernando  
el perjuro mason participaba.

Alentó de los libres la impaciencia  
por dar de libertad el santo grito,  
y efecto de su elástica conciencia  
en el pinar del Puerto dejó escrito.

Qué fé nos puede dar de patriotismo  
esa irlandesa raza advenediza,  
que á España sirve por el egoismo  
de que el servicio pródiga indemniza?

RIEGO. Basta, Jimenez: por demás severo,  
á La Bisbal juzgó tu alma inflexible.  
Creo al Conde valiente y caballero;  
pero, como hombre al fin, no es infalible.  
Porque un yerro cometa en un momento  
de su vida, á un hombre se condena?

JIMEN. El que hizo un cesto, dicen que hará ciento.

RIEGO. Vulgar razon es esa.

JIMEN. Pero buena.

RIEGO. Siempre la confianza es prenda innata  
de nobles almas: yo no desconfio.

JIMEN. Ay, Rafael! la confianza mata,  
y temo por tu vida, amigo mio.

RIEGO. Déja que la disfrute satisfecho;  
y la aurora de gloria y alegría,  
que el entusiasmo reanimó en mi pecho,  
no eclipses con tu sombra de agonía.  
Con mi fe y abrazado á mi bandera,  
me verás caminar á la victoria,  
y el lauro ó el martirio que me espera,  
eterno y santo quedará en la historia.  
*(Se oye dentro y á lo lejos música militar, que  
toca un paso doble.)*  
Ya resueñan los ecos belicosos,  
que marcan el compas á los soldados  
de la marcha, que emprenden afanosos  
para ver á los pueblos libertados.  
Jimenez, esta hora recompensa  
un siglo de martirio!

JIMEN. Nuestros lazos  
de leal amistad, eterna, inmensa,  
la han de solemnizar.

LOS DOS. *(Se abrazan.)*

Ven á mis brazos!

*(Las dos fuerzas, que figuran batallones, mandadas por capitanes, salen á un tiempo, la de Asturias por la izquierda, y la de Sevilla por la derecha, con sus bandas de música y tambores á las cabezas, tocando un paso doble, y sus respectivas banderas en los centros. Forman en batalla la una frente á la otra, á derecha é izquierda, apoyando las cabezas en la guardia de prevención, que forma en el fondo, tambien en batalla. Colocan los dependientes del ayuntamiento una mesa en el centro del escenario, y varias sillas á su alrededor. Riego toma asiento en el lugar preferente, el alcalde lo hace á su derecha, y en los demás sitios los otros concejales. El pueblo se sitúa dentro del cuadro formado por la tropa.)*

## ESCENA VI.

RIEGO.—JIMENEZ.—FERNANDEZ.—*Oficiales de Asturias y de Sevilla, concejales, habitantes del pueblo y tropa.*

RIEGO. *(En pié, detrás de la mesa.)*  
Siéntese el ayuntamiento,  
que á esta villa representa,  
y acta tome, que dé cuenta  
de tan solemne momento.  
*(Se sientan. El secretario escribe.)*

Milicia y pueblo en union  
vuelven á su fuerza y goce  
la constitucion del doce,  
y hacen su proclamacion.  
Acabó la tiranía!

Pueblo, de hoy mas á los reyes  
les harás jurar las leyes  
que dé tu soberanía.

VECINO. Pido la palabra.  
*(Atencion general. Riego le indica con una seña que puede hablar.)*

Atento

á la benéfica ley,  
ya que el pueblo es pueblo rey,  
depone á este ayuntamiento.

RIEGO. *(Al pueblo.)*  
Es esa vuestra opinion?  
Respondedme, ciudadanos.

UNOS. Sí, sí. Mueran los tiranos!

TODOS. Viva la constitucion!

ALCAL. Señor, esa es la anarquia,  
que asoma ya su cabeza.

TODOS. Muera! muera!

ALCAL. Veis? Ya empieza  
su brutal demagogia.

RIEGO. Silencio, alcalde!—Señores,  
concedo la peticion.  
Nombrad con libre eleccion  
los ciudadanos mejores.

- ALCAL. Compañeros, protestad!  
Este concejo, votado  
por el pueblo, fué aprobado  
por la régia autoridad.
- PUEBLO. Mucra!
- RIEGO. *(Al alcalde.)*  
Calle el nécio!  
Ciudadanos, su imprudencia  
perdone nuestra indulgencia:  
solo merece desprecio.  
*(A los concejales.)*  
Vuestra vergüenza á esconder  
marchad: dejad esos puestos:  
por el pueblo estais depuestos,  
y el pueblo tiene el poder.  
*(Se levanta. El ayuntamiento caído se retira  
entre los murmullos de indignacion de la mul-  
titud.)*  
Las Cabezas de San Juan  
elijan sus concejales:  
las casas consistoriales  
abiertas al pueblo estan.  
*(Baja al proscenio. Retiran la mesa y las sillas.  
Los hombres del pueblo penetran en la casa de  
la villa.)*

## ESCENA VII.

*Dichos, menos el ayuntamiento destituido y una parte del pueblo.*—DON LUIS.—JUAN. *Ambos en traje de paisano.*

- LUIS. *(Saliendo por la derecha.)*  
Comandante!...
- RIEGO. Villalaz!...
- LUIS. *(Se abrazan.)*  
Camaradas!...
- OFICS. Bien venido.  
*(Unos le abrazan y otros le dan la mano.)*
- FERNAN. Qué tal, amigo, te ha ido?
- JIMEN. Quieren la guerra, ó la paz?
- RIEGO. Son adversas ó propicias  
las nuevas que nos traéis?

- LUIS. Señores, tan solo oireis satisfactorias noticias. En Sevilla conjurados estan en nuestro favor, esperando con ardor, ciudadanos y soldados. En Cádiz la liberal, en sus lógias reunidos, se hallau todos decididos, menos Freire, el general. No he recorrido un canton donde entusiasmo no viera: todo el ejército espera hacer la revolucion. De su prision de Alcalá saldrá Quiroga á campaña, y el regimiento de España al caudillo seguirá. En todas partes oia gratas nuevas de Madrid, y los libres por la lid claman en Andalucía.
- RIEGO. Lid habrá, y habrá victoria para la causa sagrada; presto España, libertada, adquirirá nueva gloria.
- LUIS. Sin embargo, creo yo que en medio del sentimiento...
- VOCES. *(Dentro.)*  
Viva nuestro ayuntamiento!
- RIEGO. La eleccion se terminó.  
*(Sale el pueblo de las casas consistoriales.)*

### ESCENA VIII.

*Dichos.*—*Los nuevos concejales, y la parte del pueblo que se fué.*

ALCAL. *(Presentándose en el balcon con el nuevo ayuntamiento.)*  
Nombrado ya el municipio,

y yo su alcalde primero,  
declarar al pueblo quiero  
su político principio.

El sufragio universal  
dé á las leyes la sancion;  
en cultos y religion,  
independencia legal.

El derecho racional  
exista de reunirse,  
y deberá permitirse  
la libre accion de pedir,  
de enjuiciar, de imprimir,  
de comerciar, de instruirse.

Debe todo el pueblo armarse,  
no rehuyendo el servicio;  
mas niéguese al sacrificio  
periódico de quintarse.

El tipo debe fijarse  
de setecientos millones  
por todas contribuciones,  
y obsérvese con rigor  
que sea el sueldo mayor  
de setecientos doblones.

El pueblo trabajará,  
se aumentará el numerario,  
se enriquecerá el erario,  
y el comercio crecerá.

El crédito vivirá  
con sistema claro y llano;  
los negocios á la mano  
vendrán con facilidad,  
y habrá, en fin, moralidad  
siendo el pueblo soberano.

**RIEGO.** Que ese programa se escriba  
y se publique al momento.

**PUEBLO.** Viva nuestro ayuntamiento!

**ALCAL.** Viva Riego!

**TODOS.** Viva! viva!

*(Riego hace con su baston seña de redoble y llamada de oficiales, que ejecuta el tambor de órdenes. Cada oficial ocupa su puesto con espada en mano; Jimenez se coloca á la cabeza del batallon de Asturias, y Fernandez á la del de*

*Sevilla, y la tropa echa armas al hombro. El pueblo se sitúa en el foro, delante de la guardia de prevención, como también las bandas. El ayuntamiento sigue en el balcón.)*

RIEGO.

*(Con la espada en la mano.)*

Pueblo y ejército de la libre España,  
de nuestra libertad renace el día:  
abramos, si es preciso, la campaña,  
que arranque el cetro de la tiranía.  
Del honor nacional la gloria empaña  
ese yugo servil, que nos uncía  
esclavos á los carros de los reyes,  
que altivos pasan sobre nuestras leyes.  
No mas! no mas!—Banderas nacionales,  
salid al frente con altivo aliento:

*(Redoble. Se adelantan los abanderados, y situándose de cara al público, cruzan las banderas, dejando entre las dos un claro bastante para que puedan pasar por debajo de ellas cuatro hombres de frente.)*

de nuestros pechos acoged leales  
el eterno, sagrado juramento.—  
Batallones, los votos fraternales  
pronuncie vuestro pátrio sentimiento.  
Viva la libertad del ciudadano!  
Viva la ley del pueblo soberano!  
Asturias inmortal juré su suerte;  
que Sevilla repita el juramento,  
y el santo lazo para hacer mas fuerte,  
que jure el popular ayuntamiento.

*(Los batallones giran y contramarchan por sus flancos derecho é izquierdo respectivamente; al encontrarse las cabezas, contramarchan segunda vez, y unidas las hileras, que formarán filas de á cuatro, marchan á pasar por debajo de las banderas. Despues que lo han hecho así, contramarchan de nuevo, y separándose las hileras de cada cuerpo, las unas se van por entre los primeros bastidores de la derecha, y las otras por entre los de la izquierda. Las bandas de música y tambores tocan entretanto un paso doble, y se oyen sonar á vuelo las campanas del pueblo.)*

JIMEN. *(Al hallarse situada la tropa debajo de las banderas.)*

Asturias jura libertad ó muerte!

TROP. DE }  
ASTUR. } Viva!

FERNAN. O muerte ó libertad es nuestro acento!

TROP. DE }  
SEVILLA. } Viva!

ALCAL. *(En el balcon.)*

Por el pueblo que aqui representamos,  
ó muerte ó libertad todos juramos!

CONCEJS. Viva!

PUEBLO. Viva!

*(Despues que se ha ido la tropa, callan las campanas, las bandas tocan marcha regular, la guardia de prevencion abre calle y presenta las armas, y los abanderados se dirigen al cuerpo de guardia á depositar las banderas. Hecho esto, todos se retiran, no quedando en la escena mas que don Luis y Juan en el proscenio, y el centinela en el fondo.)*

## ESCENA IX.

DON LUIS.—JUAN.

JUAN. *(Tirando el sombrero por alto.)*

Viva! viva!

LUIS. Quién?

JUAN. No sé.

Como ví que esos señores  
son todos tan *vividores*,  
yo grito por... su mercé.

LUIS. Pero ellos con patrio fuego  
y con justicia notoria  
claman con gritos de gloria  
la constitucion y Riego:  
la mas santa institucion  
y el caudillo mas honrado.  
Merezco yo que á su lado

- me pongas en parangon?  
JUAN. Vaya! no ha de merecer!...  
De ellos nada he recibido,  
y yo soy agradecido  
á quien me dá de comer.  
Me hicisteis el beneficio  
de sacarme de asistente,  
y estoy... vamos, grandemente  
desde que entré en el servicio.  
Yo no tengo relacion  
con toda esa algaravia:  
vos sois mi soberania,  
y vos mi constitucion.
- LUIS. Tan solo tu necesidad  
pudiera asi discurrir.  
Prefiere siempre morir  
á vivir sin dignidad.  
Patria, honor, independenciam,  
cobrar derechos sociales,  
ser ante la ley iguales,  
busea una recta conciencia;  
sacudir la pesadumbre  
de todo yugo opresor;  
no reconocer señor,  
que imponga la servidumbre.
- JUAN. Señor, ó yo sé muy poco,  
y servi á la iglesia en valde,  
ó al ver loco al pobre alcalde,  
vos os habeis vuelto loco.
- LUIS. Ten la lengua, ó te prometo  
que si vuelves asi á hablar,  
voto á brios! te he de enseñar  
á tratarme con respeto.
- JUAN. Bien! ahora habeis declarado,  
y hablo respetuosamente,  
que libre é independiente  
no puede ser un criado.  
Lo cierto es y la verdad,  
que mande cristiano ó moro,  
mientras haya plata y oro,  
no puede haber igualdad.  
El derecho de pedir  
oi al alcalde aclamar;

mas la obligacion de dar  
no nos la quiso decir.

LUIS. Tu roma imaginacion  
no te deja comprender  
cuanto vale el obtener  
derecho de peticion.

La igualdad ante la ley,  
no la igualdad del dinero,  
hoy proclama el pueblo ibero,  
que es pueblo á la par que rey.

JUAN. Pues si sale como pinta  
lo que el alcalde decia,  
tambien quitarnos queria  
la obligacion de la quinta;  
y si la constitucion,  
que hoy aqui se ha pregonado,  
me libra de ser soldado,  
digo que es buena invencion.

Si cumplen esa promesa,  
en saliendo de esta villa  
me voy corriendo á Sevilla,  
á casarme con Teresa.

Y que hace ya mas de un mes  
que nada sabe de mi!

LUIS. Un mes, un mes hace, si,  
que me separé de Inés!  
De la patria en el servicio  
honrosamente ocupado,  
sufro ausente de su lado  
un penoso sacrificio.

Por no hacerme sospechoso,  
á Sanlúcar no llegué,  
y es posible que alli esté  
la que turba mi reposo.

JUAN. Bah! ya en Sevilla estarán,  
que el tio se habrá curado.

Si vos quereis, del cuidado  
saldrémos y ellas saldrán.

Ya sabeis vos lo que valgo  
para andar, cuando interesa,  
y si voy hácia Teresa,  
corro lo mismo que un galgo.

Por calmar las ansias mias

- y las que vos padeceis, voy á Sevilla, y me veis de vuelta antes de tres dias.
- LUIS. Si yo marchar no consigo, ya que gusto tuyo es, irás, Juan, á ver á Inés, y mi alma irá contigo. A casa del comandante voy, y regreso al momento; en tanto, un alojamiento ve á pedir al ayudante.
- JUAN. Bien, señor; y volveré en cuanto esté aposentado. Hasta luego.  
*(Se va corriendo por la derecha.)*
- LUIS. Afortunado con la esperanza se vé.

## ESCENA X.

DON LUIS.—EL CENTINELA, *en el fondo.*

- LUIS. Cuánto sufre el corazón que ama, de su dueño ausente, aunque el alma lo presente con su divina intuición! Muy dura es la obligación que me impones, patria mia; porque sin ella estaria disfrutando el dulce lado de mi dueño idolatrado, que venturoso me haria.
- Pero qué digo!... insensato! No estoy sirviendo al amor? Perdona, patria, un error que me hizo contigo ingrato. No hay obligación, ni trato, ni amor, ni amistad, ni fuero, que anteponga un caballero al pátrio amor que le inflama:

que entre su patria y su dama,  
es su patria lo primero.

Sí, patria mia, propicio,  
sin atender á mis penas,  
por arrancar tus cadenas  
me inmolaré en sacrificio.

Mas si muero en tu servicio,  
pues que el sentimiento ves  
del alma mia al traves,  
cuando ya nada te deba,  
mi postrer suspiro lleva  
á mi idolatrada Ines.

*(Vase por la izquierda.)*

## ESCENA XI.

DOÑA INÉS.—TERESA. *Ambas en traje de camino.*—El  
CENTINELA, *en el fondo.*

INES. *(Saliendo con Teresa por la derecha.)*

A nadie se vé, Teresa,  
que podamos preguntar.

TERESA. No, pues he de averiguar...

INES. Sé prudente.

TERESA. Buena es esa!

Nos dijeron á la orilla  
de este pueblo dos peones  
que aquí están los batallones  
de Asturias y de Sevilla.  
Si don Luis no está tambien,  
no faltará un compañero  
que sepa su paradero.  
Preguntaré.

INES. Pero á quién?

TERESA. No sé...  
*(Mirando en derredor y viendo al centinela.)*

A ese soldado.

*(Se acerca á él.)*

Vos debereis conocer  
á don Luis de...

CENTIN. *(Golpeando en el suelo con el fusil.)*

Mujer,

atrás!

TERESA. Jesús! me ha asustado!—

Vaya y asuste á su abuela!

*(Vuelve al proscenio.)*

INES. Qué te ha dicho?

TERESA. Poco y brusco.—

*(Imitando la voz del Centinela.)*

Mujer, atrás!—Es muy chusco

el diablo del centinela!—

Pero, dónde está aquel ruido

que de el camino se oía,

músicas y algaravía?

Dónde la tropa se ha ido?

Cuando el coche se rompió,

lo que parar nos ha hecho,

en vez de sentirlo el pecho,

señora, se me alegró.

Pensé que aquí encontraríamos

á don Luis...

INES. Y á tu Juan?

TERESA. Pues!... Como juntos estan,

las dos nos consolaríamos.

INES. Pero ahora, ya lo ves,

el deseo te ha engañado.

Juan á Teresa ha olvidado.

TERESA. Y don Luis á doña Ines.

El, tan amante y atento...

INES. Quién en el amor se fia,

si es flor que brota en el dia,

y á la noche lleva el viento?

Desgraciado el corazon

que entre esas flores reciba

la singular siempreviva,

que alimenta mi pasion!

Desde su primera edad

á Luis amé como á hermano,

y si á otro dieron mi mano,

yo no di mi voluntad.

Vivi dos años casada,

siempre en continuo tormento;

mas fui, por mi juramento,

si no amante, esposa honrada.

TERESA. Mi marido al fin murió,

Y en agradecido á mi celo,

TERESA. el alma encomendó al cielo,

á mi sus bienes me dió.

A un hombre

á Luis mas apasionado,

(Juan sale por

lo que le queda

TERESA. No debemos desmayar,

y todo el mundo

que aqui de su paradero

lo que le queda

INES. Te envidio esa confianza,

lo que le queda

- TERESA. Pues en el mio presiento  
una plácida esperanza.  
INES. Y en qué te fundas, en qué?  
TERESA. No lo puedo definir...  
(Mirando hácia la izquierda.)  
A un hombre veo venir:  
ahora le preguntaré.  
(Juan sale por la izquierda con una boleta de  
alojamiento en la mano. Teresa se adelanta há-  
cia él.)

## ESCENA XII.

Dichas.—JUAN.

- TERESA. (Quedándose suspensa y balbuciente de gozo al  
conocer á Juan.)  
Tú!...  
JUAN. (Idem.)  
Te...  
INES. (Sorprendida y contenta.)  
Cielos!  
TERESA. (Con alegre expansion.)  
Ay! mi Juan!  
JUAN. (Idem.)  
Teresa del alma mia!  
(Se abrazan.)  
Válgame Dios! Qué alegría!...  
Las dos, las dos aqui están!  
INES. Y tu amo?  
JUAN. Tambien, tambien...  
y todo el mundo contento...  
el pueblo, el ayuntamiento...  
todo es fiesta y somaten.  
INES. Pero qué causa?  
JUAN. Uf!... mucha!  
TERESA. Explicate.  
JUAN. Poco á poco.  
INES. Habla, por Dios!  
TERESA. Estás loco?  
JUAN. Loco, eh?... Teresa, escucha:

hay aquí gran novedad;  
hemos hecho nuevas leyes;  
desde hoy los pueblos son reyes;  
desde hoy tienen libertad.  
Ya se acabó la opresion;  
ya no habrá contribuciones,  
ni quintas, ni motilonés,  
ni la santa inquisicion.

TERESA. Con que ya no eres soldado?  
con que te dan la licencia?  
con que con independencia  
puedes ya tomar estado?  
Te casarás al momento?

JUAN. Hija, la constitucion  
aun no ha formado opinion  
respecto á ese mandamiento.  
Pronto mi amo vendrá,  
y él te lo dirá mejor.  
(Mirando á la izquierda.)  
Mas ya le veo.  
(Acercándose al bastidor y gritando.)

Eh!... señor!...

eh!... corred!...—Aquí está ya.

### ESCENA XIII.

Dichos.—DON LUIS.

INES. (Adelantándose á recibirle.)

Luis mio!...

LUIS. (Saliendo y abrazándola.)

Inés de mi vida!...

Tú en las Cabezas!... Qué es esto?

Dicha tan apetecida

á qué la debo, querida?

TERESA. Solo á un coche descompuesto.

(Juan se lleva aparte á Teresa, y formando un grupo separado, hablan entre sí.)

INES. A mi tío no he dejado  
hasta que benigno el cielo  
completa salud le ha dado,

- Y en tanto tú me has negado  
de tus cartas el consuelo.
- LUIS. Yo no merezco, Ines mia,  
tan dura reconvencion:  
corriendo de noche y dia,  
todo el tiempo me absorvia  
mi delicada mision.  
Pero si ausente has estado,  
no ha sido de mi memoria,  
y á mi patria consagrado,  
por tu amor estimulado,  
para ti busqué la gloria.  
Hoy ha empezado á brillar  
nuestra aureola triunfante,  
y su luz ha de alumbrar  
la fé que te ha de jurar  
en los altares tu amante.  
*(Hablan en voz baja.)*
- TERESA. Y si os cumplen la promesa,  
si ya os van á licenciar,  
qué falta?
- JUAN. Coger la presa,  
que aun está, amada Teresa,  
el rabo por desollar.  
Héroes y grandes serémos  
si ganamos la partida;  
pero, amiga, si perdemos,  
en la horca dejaremos  
nombre de gente perdida.  
*(Hablan en voz baja.)*
- INES. Yo respeto tu ambicion,  
que está de nobleza llena,  
y no tengo otra opinion  
que seguir tu inspiracion.  
Tu esclava soy: manda, ordena.
- LUIS. Mandarte yo!... No: te ruego  
que á Sevilla te adelantes,  
que allí, por órden de Riego,  
marcharé á encender el fuego  
dentro de pocos instantes.
- INES. Luis, cuida que el ardor  
de ese fuego no te queme;  
reprime un tanto el valor...

- LUIS. Temes?  
INES. Y es justo el temor  
en quien por su dueño teme.  
Tiemblo el rigor de tu suerte,  
y no por la suerte mia,  
que si amagara la muerte,  
fuera tu escudo mas fuerte,  
y á tu lado moriria.  
(*Don Luis la besa la mano con pasion.*)
- TERESA. No me engañas?  
JUAN. Es la pura.  
Cuenta con mi lealtad.  
LUIS. Por qué pesares augura  
tu lábio, cuando fulgura  
la luz de la libertad?  
INES. Gloria dé Dios á tu brio!  
gloria al acero que empuñas!  
LUIS. Ya en el triunfo me sonrío.  
TERESA. De cierto, Juan, serás mio?  
JUAN. Teresilla, hasta las uñas.

## ESCENA XIV.

Dichos. — JIMENEZ. — FERNANDEZ. — OFICIALES.

(*Fernandez sale el primero, se sorprende al ver á doña Inés, la saluda, y acercándose al bastidor, dice á los de adentro:*)

- FERNAN. Señores, corred, corred,  
que hay mucho que ver aquí:  
ángeles vienen del cielo  
á visitar á don Luis.  
(*Salen los demas oficiales.*)  
No es verdad que es muy dichoso?
- OFIC. 1.º Muy dichoso, muy feliz.  
JIMEN. Recibid mi enhorabuena.  
LUIS. Gracias: la debo admitir.  
OFICS. Todos la damos.  
LUIS. Señores,  
á todos doy gracias mil.

- JUAN. (*Aparte á Teresa.*)  
Y á mi nadie me la da,  
mirándome junto á ti!  
Ni aun la fortuna se envidia  
de un soldado malandrin.
- JIMEN. Siento, amigo, noticiaros  
que vamos pronto á partir:  
con que aprovechar el tiempo,  
pues siempre no viene así.  
Nosotros nos retiramos,  
que no es justo que el carmin  
al rostro de esta señora  
acaso hagamos salir.
- INES. No hay motivo, caballero,  
que ni es mi edad infantil,  
ni por corrientes lisonjas  
me he de turbar ni aturdir.  
Por imprevisto accidente  
mi viaje interrumpi,  
y fué el percance fortuna,  
pues me hizo hallar á don Luis.  
Hace años que en Sevilla  
á Villalaz conoci,  
y es muy grato hallar amigos  
en un extraño pais.
- FERNAN. Y mas si la amiga es  
bella como un serafin.
- INES. Las celestes alusiones  
deben al cielo subir.
- OFIC. 1.º (*Mirando á la izquierda.*)  
Señores, al comandante  
veo dirigirse aquí.
- JIMEN. Bien venga, que estas sorpresas  
no asustan al paladin.

## ESCENA XV.

*Dichos.*—RIEGO.—*Los dos ayudantes.*

- LUIS. Mi comandante!  
(*Todos saludan, y Riego corresponde.*)

- RIEGO. Señores...  
(Reparando en doña Inés, y saludándola.)  
Ah! perdonad, señorita.—  
A quién, señores, visita  
dama de tantos primores?
- LUIS. Aunque por casualidad,  
yo esta ventura consigo.
- RIEGO. Sois muy digno, caro amigo.  
de tanta felicidad.
- LUIS. Es mi suerte venturosa  
en poderles presentar  
á Doña Ines de Tovar  
como mi futura esposa.  
(Doña Inés se inclina, Riego y los oficiales cor-  
responden.)
- TERESA. (Aparte á Juan.)  
Ay! ya lo sabe la gente!  
ya está el ama presentada!
- JUAN. (Aparte á Teresa.)  
A ti creo que te agrada  
tambien hacerte presente!
- RIEGO. Y cuando será la union?  
Cuando tendremos la boda?
- LUIS. Despues que la España toda  
jure la constitucion.  
Inés debe coadyuvar  
á nuestro plan en Sevilla,  
y á la viuda de Padilla  
en patriotismo imitar.
- INES. Fuerzas me dará el amor  
para seguir por su huella,  
y buena ó mala mi estrella,  
no ha de faltarme valor.
- OFICS. Bien!
- RIEGO. Qué viva la heroina!
- TODOS. Viva!
- INES. Aun no merezco...
- RIEGO. Yo por padrino me ofrezco  
de boda tan peregrina.
- LUIS. Mi comandante, aceptamos  
el honroso ofrecimiento.
- INES. A tan generoso intento  
agradecidos quedamos.

- Pero antes de realizar el enlace proyectado, señor, no quede olvidado que es necesario triunfar.
- RIEGO. Triunfarémos, hija mía, que España es noble y valiente, y alzaré altiva su frente, hundiendo la tiranía.— Ayudantes, á formar los bizarros batallones, y ejemplo á estrañas naciones nuestro esfuerczo sepa dar.  
(Un ayudante se vá por la derecha, el otro entra en el cuerpo de guardia, y saliendo de él á poco, se va por la izquierda. El tambor de guardia sale tocando llamada y tropa, y tambien se vá por la izquierda. A poco se oye el mismo toque, repetido por varios tambores en diversos puntos.)
- INES. Oh! yo, señor, con anhelo por la libertad de España, mientras lidiais en campaña, haré mis votos al cielo.  
Ya que á la débil mujer natura no quiso dar las fuerzas para lidiar, haré cuanto pueda hacer.
- RIEGO. Nuestro brazo y vuestro ruego premie Dios con su bondad.
- INES. Si hará, que de libertad sois vos el arcángel, Riego.
- RIEGO. La sabia sibila vos sois, que el triunfo nos augura: nuestra victoria es segura.
- INES. Oidle, supremo Dios!
- VOCES. (Dentro.)  
Viva el pueblo!
- OTRAS. (Lo mismo.)  
Viva Riego!
- INES. Ejército y pueblo unidos á sus objetos queridos saludan con pátrio fuego.  
(Salen las tropas con las bandas de música to-

*cando, precedidas y seguidas del pueblo. Forman como en la escena sesta, y la guardia de prevencion forma igualmente.)*

## ESCENA XVI.

*Dichos, tropa y pueblo.*

**RIEGO.** *(Después de sacar la espada y hacer con ella seña de redoble al tambor de órdenes, que este ejecuta.)*

Soldados, hoy empieza la campaña,  
que ha de dar á los pueblos la victoria;  
escudos sois de nuestra madre España:  
cubrios, pues, de inmarcesible gloria.  
Si los tiranos con adusta saña,  
sangrienta quieren escribir la historia,  
sus armas oponiendo á nuestro grito,  
caiga sobre ellos el borron maldito.

Libertad es el lema que llevamos,  
igualdad es la ley que defendemos,  
fraternidad á todos deseamos,  
que ni egoismo, ni ambicion tenemos.  
La enseña santa, que hoy aquí juramos,  
triumfal por nuestra patria llevarémos.  
O muerte ó libertad es nuestra suerte.  
Juradlo todos.

**Todos.**

Libertad ó muerte!

*(La tropa desfila al compas de un himno, que tocan las bandas. Riego se despide de doña Inés y don Luis. Cae el telon.)*

FIN DEL ACTO SEGUNDO.

# ACTO SEGUNDO.

## LA CONSPIRACION.

Sala de la casa de doña Ines, adornada con elegancia, aunque sin lujo.—Dos puertas en el fondo; una lateral á la izquierda, y otra secreta á la derecha.—Una mesa entre las dos puertas del frente; y dos veladores en el proscenio, á derecha é izquierda. En la mesa dos bujias encendidas, y una en cada velador.—Sillas, etc.

### ESCENA PRIMERA.

DOÑA INES.—TERESA.

INES. Falta algo, Teresa?

TERESA. Nada.

Si gustais, lo podeis ver todo en regla, y puede entrar en nuestro salon un rey.

Estoy molida, señora, pero contenta tambien.

Quién dirá que damos baile aquí por primera vez?

Qué orden, qué gusto, qué lujo en el adorno se vé!

Ojalá toda Sevilla viesse tanta esplendidez!

INES. Al contrario: yo desco que el carácter se le dé de reunion amistosa del mas escaso interés.

No me gusta andar en lenguas,  
que con intencion cruel  
interpreten contra mi  
su contrario parecer.

Pongo al cielo por testigo,  
como inapelable juez,  
que dar un baile en mi casa  
jamás mi deseo fué.

TERESA. Pues entonces, qué motivo?...

INES. Ese mi secreto es,  
y lo que no te se diga,  
no lo pretendas saber.—

Voy á preparar las galas,  
que es forzoso aparecer  
con oropeles al mundo,  
que se paga de oropel.

TERESA. Os hago falta, señora?

INES. No: despues te llamaré.  
(Va á irse, y se detiene.)

Apenas los convidados  
en nuestro salon esten,  
ni tú, ni persona alguna  
debe aqui poner el pie.  
No olvides lo que te digo.

TERESA. Tengo la memoria fiel.

INES. Pues une la voluntad  
á la memoria tambien.  
(Vase por la izquierda.)

## ESCENA II.

TERESA, sola.—Despues DON JOSÉ.

Aquí hay misterio sin duda,  
y esta es la primera vez  
que reservada conmigo  
se ha mostrado doña Ines.  
Qué será?... No lo adivino.  
Secretos conmigo?... Bien!...  
Basta que me oculten algo

para quererlo saber.  
(*Don José sale por la puerta derecha del fondo. Viste traje clerical con la cinta y cruz de la Inquisición. Teresa se turba al verle, y dice aparte.*)  
Cielos!... Ahora...

JOSE. Teresa?

TERESA. Buenas noches, don José.

JOSE. Y tu ama?

TERESA. En su cuarto.

(*Se dirige á la puerta de la izquierda.*)

Voy á avisarle.

JOSE. No: ven.

(*Se sienta, y Teresa se le acerca.*)

Para qué has de incomodarla,  
cuando ocupada tal vez  
estará en graves asuntos

mi señora doña Inés?...  
Nada, no hay que distraerla;

ya vendrá: yo esperaré.—

Cómo os ha ido en Sanlúcar?

TERESA. Señor, en Sanlúcar... bien;

aunque algunos malos ratos

fué preciso padecer

hasta que sanó el enfermo.

JOSE. Así el cielo ganareis,

pues obra de caridad

curar al enfermo es.

Ya Dios premiará en su día

tan piadoso proceder.

Tú eres muy buena cristiana:

me consta.

TERESA. Gracias.

JOSE. De qué?

No á mí; dáselas á Dios,

que te alumbró con la fé.

Vamos, y qué tal Sanlúcar?

TERESA. No puedo dar parecer,

que no salí mas que á misa

el tiempo que estuve en él.

JOSE. Sería muy visitada,

por supuesto, doña Inés?

TERESA. Visitas no la faltaban.

- JOSE. Hola!... Gente jóven, eh?
- TERESA. Oh! no, señor; los amigos de su tío don Gabriel: un médico setentou, dos padres de la Merced, don Judas, el boticario, doña Ana, su mujer...
- JOSE. Jóvenes no?
- TERESA. Ni por pienso!
- JOSE. Como don Luis allí fué, es natural que la viera.
- TERESA. Don Luis á Sanlucar!... Ved que os engañais: no ha estado.
- JOSE. Si ha estado.
- TERESA. No puede ser.
- JOSE. Cuándo?
- TERESA. En dónde hablásteis con él?
- JOSE. En las Cabezas.
- JOSE. Pues cómo?
- TERESA. Una casualidad fué. La rotura del carruage nos obligó á detener, y le vimos con la tropa que allí estaba... Qué Babel!
- JOSE. Babel?... Cuenta lo que viste, mientras llega doña Inés, (*Dándole un duro.*) y toma la bienvenida.
- TERESA. Mil gracias. Lo contaré. Mucha tropa reunida y todo el pueblo á la vez con regocijo gritaban: Que viva!...
- JOSE. Que viva... qué?
- TERESA. Viva... la constitucion, la libertad!... Y despues un comandante, muy guapo, que el gefe debía ser, animó á todos, hablando como un Séneca, muy bien. Acabó... y—Libertá ó muerte!— gritaron todos.

- JOSE. Luzbel  
confunda al hereje,  
rebelde al altar y al rey!
- TERESA. Ay! qué furioso se pone!...  
Ya me pesa...
- JOSE. Dime: quién  
era aquel comandante?  
El nombre debes saber.
- TERESA. Se llamaba... no me acuerdo.
- JOSE. El nombre!
- TERESA. Si no lo sé!
- JOSE. Repasa bien la memoria.
- TERESA. (*Recordando con dificultad.*)  
Cómo gritaban?... A ver...  
(*Poniéndose un dedo en la frente,*)  
Una cosa... como Diego...
- JOSE. Riego?
- TERESA. (*Gritando, para imitar los vivas que oyó.*)  
Viva Riego!
- JOSE. Eh!
- TERESA. Qué dices, lengua infernal!
- JOSE. Ay, señor, perdon! Si es  
que como lo oí con gritos,  
al acordarme grité.
- JOSE. Qué mas viste en las Cabezas?
- TERESA. Nada mas.
- JOSE. Recuerda bien.
- TERESA. Nada mas.
- JOSE. Y don Luis  
vino á Sevilla?
- TERESA. No sé.  
Yo no le he visto.
- JOSE. Sé fiel  
en tus respuestas; no mientas,  
que muy grave puede ser  
el mal que está amenazando  
á tu ama.
- TERESA. Ay Dios! Por qué?
- JOSE. Don Luis pretende envolverla  
en su diabólica red,  
y conviene separarla  
de ese hombre.
- TERESA. Tan malo es?

JOSE. Uf!... es hijo predilecto  
de la mansion de Luzbel!  
(Con misterio.)

TERESA. Es franc-mason!  
(Santiguándose.)

JOSE. Huya! qué miedo!  
Hija, le debes temer.—  
Mas mucho tarda tu ama.

TERESA. Es verdad. Le avisaré.  
(Ap. al irse.)  
Ay Dios mio! Si mi Juan  
será judio tambien?  
(Váse por la izquierda.)

### ESCENA III.

DON JOSÉ.

En las Cabezas la vió...  
y segun mis confiancias,  
para alterar las conciencias  
ya don Luis aquí llegó.  
Con cuidado se ocultó,  
nadie le ha visto despues;  
pero si el diablo no es,  
yo encontraré la guarida,  
y no mas verá en su vida  
á la bella doña Inés.

### ESCENA IV.

DON JOSÉ.—DOÑA INÉS.

INES. (Saliendo.)  
Oh! señor, muy bien venido.  
Siento la incomodidad  
que por su mucha bondad  
en esperarme ha tenido.  
(Se sientan.)

- Imprudente, torpe ha estado  
Teresa en esta ocasion,  
pues era su obligacion  
haberme al punto avisado.
- JOSE. Así lo queria hacer,  
y es muy digna de disculpa:  
caiga sobre mi la culpa,  
que la quise detener.  
No me pareció prudente  
que os distrajéreis por mi  
de los negocios que allí  
la ocuparan dignamente.
- INES. Gracias. Siempre tan atento.  
(*Aparte.*)  
Tan hipócrita!
- JOSE. Es deber  
en quien llegó á conocer  
su mucho merecimiento.—  
Con que cobró la salud  
el tío?
- INES. Gracias á Dios.
- JOSE. Y á vos. Comparta en los dos  
por igual la gratitud.  
Si á Dios le sobra poder  
para obrar desde su cielo,  
sus nuncios en este suelo  
ángeles deben de ser.  
Por eso á vos ha enviado,  
para consuelo del hombre,  
á obrar en su santo nombre  
como ángel privilegiado.
- INES. Señor, es poco cristiana  
comparacion, aunque fina.
- JOSE. Por qué? Pues no sois divina,  
Ines, mucho mas que humana?
- INES. Es un favor, y es agravio  
el que me habeis dirigido.  
Tal como soy, ha querido  
hacerme Dios, que es tan sábio.  
Con qué razon, ni derecho  
de su obra á quejarme voy?  
Humana ó divina, soy,  
señor, como Dios me ha hecho.

- JOSE.** Y con un respeto santo  
asi su belleza adoran  
unos, que á su vista lloran,  
otros, que enjugan su llanto.  
Yo, que esa hermosura adoro  
con tan ciego frenesi,  
nunca favor merecí:  
siempre obtuve amargo lloro.
- INES.** Pero, aun no habeis olvidado,  
señor, la antigua mania?
- JOSE.** No, doña Ines: cada dia  
me haceis mas desventurado.
- INES.** Por qué, Ines, tanta crueldad?  
Por qué tal rigor conmigo!
- JOSE.** Si padeceis, es castigo  
de vuestra temeridad;  
que si vuestro pecho guarda  
de la llama el incentivo,  
yo nunca he dado motivo  
para esa pasion bastarda.  
Amistad franca y leal  
mi consorte os profesaba:  
yo, respetuosa acalaba  
su mision sacerdotal.  
Mal pagada sencillez!...  
pues aun viviendo mi dueño,  
demostrásteis el empeño  
de manchar nuestra honradez.  
No le quise revelar  
á mi esposo el torpe intento,  
por librarle del tormento  
que debió experimentar.  
Hasta ahora con prudencia  
ese amor he rechazado:  
perdonando lo pasado,  
os prohibo la insistencia.  
Así lo manda mi honor,  
antes que, injusta la fama,  
me acuse de ser la dama  
de un clérigo inquisidor.
- JOSE.** Un poco de hipocresía  
va mezclada en la defensa.  
A su fama no hará ofensa

- otra pasion que la mia?  
No es mucho mas criminal  
que amar con retraimiento,  
ir á ver al campamento  
á un libertino oficial?  
Esto, señora, si es  
una afrentosa deshonra,  
y allí ha perdido su honra  
para siempre doña Inés.
- INES. Mentis, que honrada ha venido.  
(*Se levanta indignada.*)  
Si falta fué, será leve  
luego que el oficial lleve  
el nombre de mi marido!
- JOSE. Imposible!
- INES. Qué razon  
nuestro enlace ha de impedir?
- JOSE. Os atreveréis á unir  
la suerte á la de un mason?  
Sin temor á Dios, ni al rey,  
con otros ese malvado,  
impios han quebrantado  
divina y humana ley.  
Pero su torpe avaricia  
no lograrán realizar:  
sobre ellos va á descargar  
la vara de la justicia.
- INES. Oh! qué decis?... Cielo santo!...
- JOSE. La verdad.
- INES. Quiero salvarle.
- JOSE. Me prometeis olvidarle?
- INES. Cómo, si le quiero tanto?
- JOSE. Con el tiempo y la razon  
ese amor se irá estinguendo,  
y el mio irá mereciendo  
acceso en su corazon.
- INES. Nunca! nunca! es imposible!  
Olvidarle yo?... Jamás!  
y á vos cada dia mas  
os encuentro aborrecible!  
Mi alma á la suya unida,  
una formando las dos,  
juntas volarán á Dios,

- juntas saldrán de esta vida.
- JOSE. Cómo! á una alma condenada  
la vuestra quereis unir?
- INES. Oh! qué inútil argüir!  
no escucho, no entiendo nada.  
Salid ya, y estos umbrates  
no volvais mas á pisar.
- JOSE. Osais así despreciar  
los avisos celestiales?  
Conmigo así se propasa?  
Ha olvidado en su furor  
que soy un inquisidor?
- INES. Yo soy reina de mi casa!
- JOSE. Poco en ella reinará  
quien va buscando el infierno.
- INES. A tu juicio, Dios eterno,  
apelo!  
*(Va á irse por la izquierda; don José se coloca  
delante de ella, y le aparta con dignidad, di-  
ciendo:)*
- Paso!
- JOSE. *(Siguiéndola.)*  
Inés!...
- (Al llegar á la puerta, doña Inés, que ha entra-  
do ya, la cierra de pronto.)*
- Ah!
- (Queda confundido durante algunos momentos.)*

## ESCENA V.

DON JOSÉ.

Venganza pide su mortal desprecio!  
pero digna de mí quiero ejercerla:  
para poner ese desden á precio,  
sufriendo igual martirio debo verla.  
Juntar quisiera al del amante necio,  
que espera en dulce lazo poseerla,  
su potro de tormento, y los quejidos  
llevar del uno al otro á los oídos.  
Discorre, mente mia, inquiera, alcanza

un medio aterrador, que satisfecho  
deje el agravio con mayor venganza,  
y la ira calme al irritado pecho.  
Oculto mi rival, no hay esperanza...  
Astucia emplearé, fuerza y cohecho:  
caerá en mi poder, aunque del mundo  
se encerrase en el antro mas profundo.

## ESCENA VI.

DON JOSÉ. — TERESA.

TERESA. (*Aparte al salir.*)

Todavía este hombre aquí?

JOSE. Me alegro que hayas venido.

TERESA. Señor, pues qué ha sucedido,  
que llorar al ama vi?

JOSE. Lágrimas son prematuras  
por la suerte que la espera.

Ay! Teresa, yo quisiera  
evitar sus amarguras.

Doña Inés, alucinada  
por consejo del demonio,  
quiere unirse en matrimonio  
con un alma condenada.

Ya que á mi no me ha escuchado,  
emplea tú la elocuencia  
para salvar su conciencia  
de tan horrible pecado.

Solas os dejo á las dos,  
aunque no estaré muy lejos.

Si desoye tus consejos,  
ya no habrá piedad. Adios.

(*Vase por donde vino.*)

## ESCENA VII.

TERESA.

Con un alma condenada?...  
(*Después de meditar un momento.*)

Si, don Luis, que es herege.

Quiere que yo la aconseje:

¡pues busca buena abogada!

Y quién me aconsejará

á mi, que estoy en un tris?

Porque si es diablo don Luis,

tambien mi Juan lo será.

Vaya, que yo no comprendo

lo que nos está pasando!

nos estamos condenando,

y al fuego vamos corriendo!

Mas el ama, honrada y buena,

mal ejemplo no ha de darme.

Nada: quiero condenarme,

si doña Inés se condena.

## ESCENA VIII.

TERESA.—DOÑA INES.

INES. (*Saliendo en traje de baile.*)

Ya se fué ese hombre, Teresa?

TERESA. Si, señora: ya se fué.

Mas, qué os ha dicho?

INES. No sé.

TERESA. Yo si, y saberlo me pesa.

INES. Qué sabes?

TERESA. Que la pasion

que arde en nuestros corazones

la encienden dos *flamasones*.

Señora, qué es *flamason*?

INES. De *fracmasones* no entiendo;

pero, segun oí hablar,

contra el trono y el altar  
conspiran.

TERESA. Si, si, comprendo!

Ay, señora! ya es en vano  
pensar en ellos.

INES. Dios mio!

cómo Luis se ha vuelto impio,  
tan caballero y cristiano?

TERESA. Don José os quiere salvar,

señora, y se fué ofendido

por haber vos desoido

lo que os vino á aconsejar.

INES. Huir de Luis me ordeua!

TERESA. Con intencion santa y recta.

INES. Basta que él odie esa secta,

para creer yo que es buena.

Si quieres que de algo valga

tu afecto para conmigo,

que el uombre de ese enemigo

jamás de tu labio salga.

TERESA. Obedeceré, señora.

INES. Esa es tu obligacion.—

Has que enciendan el salon;

que ya se acerca la hora.

*(Vase Teresa por la puerta izquierda del fondo.)*

## ESCENA IX.

DOÑA INES.—*Luego DON LUIS y JUAN.*

*(Se acerca á escuchar por la puerta secreta, y luego dice:)*

Ay! mucho tarda mi amor,

y el corazon desfallece,

que mas su peligro crece

y se aumenta mi terror.

A las nueve debe ser

la secreta reunion,

y por eso esta funcion

fué preciso disponer,

que nadie ha de recelar

lo que aquí en secreto pasa,  
si á la dueña de la casa  
miran alegre bailar;  
ni al espia cauteloso  
le pasará por la mente  
que entre tan alegre gente  
haya nadie sospechoso.  
Todo bien dispuesto está,  
todo bien premeditado:  
y por qué, pues, tan menguado  
mi corazón temblará?...  
(Se oye ruido de una llave en la puerta secreta.)  
Cielos! oigo ruido...  
(Salen por la puerta secreta don Luis y Juan,  
ambos con capas y sombreros calañeses, y el  
primero vuelve á cerrar con sigilo.)

Si,

es él.

(Corriendo á recibirle.)

Luis!

LUIS.

Ines querida!

INES.

Gracias á Dios! Ah! sin vida  
te estaba esperando aquí.

(Don Luis se quita la capa y el sombrero, y  
queda vestido con frac, chaleco y calzon ceñido  
de punto, todo negro; corbata blanca y botas de  
campana; sin cadena de reloj, ni ninguna otra  
cosa que sea de metal, ni aun los botones.)

LUIS.

Qué tienes? por qué ese susto?  
qué nuevo temor te asalta?

INES.

Léjos de tí, no me falta  
á cada instante un disgusto.

LUIS.

Vete, Juan, á otro aposento.

INES.

A Teresa vé á buscar:  
dile que venga á avisar,  
si llega gente, al momento.

LUIS.

Mira que nos interesa  
que nadie te llegue á ver.

JUAN.

Si, si: invisible he de ser,  
menos para mi Teresa.

(Vase por la puerta de la izquierda del fondo.)

## ESCENA X.

DOÑA INES.—DON LUIS.

- LUIS. Háblame, Ines, con toda confianza,  
pues á ella mi amor me da derecho.  
Qué triste augurio, qué desconfianza  
cruel agita tu angustiado pecho?
- INES. Angustia augurio, si: bien interpretas  
del triste corazon los sentimientos;  
y nuestros corazones son profetas,  
que debiéramos siempre oír atentos.  
Pero no es sola muda profecía,  
razones tengo, que al temor escitan:  
secretos guardas, que saber debía,  
que tu alma y tu vida precipitan.  
Nada me ocultes tú, que yo á ocultarte  
no acierto mis menores intenciones.  
¿Es verdad, dime, que has tomado parte  
en la secta infernal de los masones?  
Don José, ese canónigo malvado,  
que de la inquisicion es presidente,  
de tan horrendo crimen te ha acusado.  
Es calumnia, Luis? su lábio miente?
- LUIS. No miente, no; y aunque guardar secreto  
he jurado con todos los profanos,  
sin faltar de mis leyes al respeto,  
mi emblema de mason pongo en tus manos.
- INES. Ah! mason! mason tú! que desventura!...  
Ya no queda esperauza ni consuelo!
- LUIS. Qué crees, inocente criatura,  
que es un mason?
- INES. Un réprobo del cielo!
- LUIS. Así se califica ese instituto  
por la ignorancia soez del vulgo necio,  
educado por ese clero astuto,  
que á España lauza á universal desprecio!  
Reprobados del cielo los masones,  
que observan los preceptos mas humanos,  
que unen razas y sectas y naciones,

á los hijos de Dios haciendo hermanos!...

Proteger, defenderse y ampararse,  
nunca mancharse con delito inmundo,  
es preciso jurar para afiliarse  
en la secta que abarca todo un mundo.

(*Con ironía.*)

Ahora aborrece, Inés, la gente impía,  
como nos llama el fanatismo ciego;  
compadece ó maldice la heregía,  
que del infierno nos condena al fuego.

INES. Yo los preceptos, Luis, no he conocido  
de esa secta, tan mal calificada;  
mas que formases parte no he creído  
de impura trama, sin honor fraguada.

Ahora dichosa por do quier te sigo;  
tu triunfo ó tu desgracia partir quiero.

LUIS. Y yo, Ines mía, partiré contigo  
la heroica muerte, ó el laurel guerrero.

## ESCENA XI.

*Dichos.*—TERESA.

TERESA. (*Saliendo por la puerta izquierda del fondo.*)

Señora, ya preparados  
los profesores estan,

y aunque poco á poco, van  
llegando los convidados.

INES. Voy á cumplir mi deber.

LUIS. Y yo á observar escondido  
si es que todos han venido  
los que aquí he citado ayer.

(*Se van por la puerta izquierda del foro, y Juan sale al mismo tiempo por ella.*)

## ESCENA XII.

TERESA.—JUAN.

- JUAN. (*Con misterio.*)  
Estamos solos?
- TERESA. Solitos.
- JUAN. Teresa, te has enterado  
por qué causa hemos entrado  
(*Señalando á la puerta secreta.*)  
por allí tan tapaditos?
- TERESA. No sé lo que pasa aquí;  
pero por fuerza hay misterio.
- JUAN. Que si le hay?... Y muy sério!
- TERESA. Ay, Juan! sabes algo? Dí.
- JUAN. Sé que á Sevilla llegamos,  
que entramos en ella á oscuras,  
y en recaladas clausuras,  
como monjas, nos guardamos.  
Que esta noche duermo aquí,  
que mañana duermo allá;  
que hay gente que viene y va,  
y que no fian de mí.  
Por Cristo que no adivino  
el fin de tanto secreto,  
ni por que estoy tan sugeto,  
sin ver tu cuerpo divino.  
Desde que con patrio fuero  
se aclamó la libertad,  
tengo la felicidad  
de estar siempre prisionero.
- TERESA. Pues en casa, doña Inés  
habla sola, riñe y llora,  
y lo que dispone ahora,  
lo contradice despues.  
Nunca en esta casa hubo  
baile, y la atencion me llama  
ver este, estando mi ama  
mas triste que nunca estuvo.
- JUAN. Secretos!... llantos!... funciones!...

- TERESA. Qué hay?... Estoy aturdido!  
(*Con misterio.*)  
Lo que hay es... que hemos sabido  
que tu amo y tú sois masones!
- JUAN. Ay! válgame San Antonio!
- TERESA. Don José, el inquisidor,  
lo ha dicho.
- JUAN. Está en un error.  
Yo en pactos con el demonio!..  
Ay! la sangre se me hiela!
- TERESA. Pero, Juan, qué gente es esa?
- JUAN. No sé... Judíos, Teresa,  
según decía mi abuela!

### ESCENA XIII.

*Dichos.*—DON LUIS.

- LUIS. (*Salindo por donde se fué.*)  
Teresa, haces falta allí.
- TERESA. Iré.  
(*Se va por la puerta izquierda del fondo.*)
- JUAN. (*Yéndose.*)  
Yo también, Teresa.
- LUIS. Espera. Coge esa mesa.  
(*Le señala la del fondo.*)
- JUAN. (*Obedeciendo.*)  
Dónde la pongo?
- LUIS. Aquí.  
(*Le señala un sitio en el centro del escenario, de manera que colocada en él la mesa, formen esta y los dos veladores los tres puntos culminantes de un triángulo.*)
- JUAN. (*Ap. al colocar la mesa.*)  
Que hay cena, ya se adivina.
- LUIS. Vete.
- JUAN. Me escondo?
- LUIS. Preciso,  
y no salgas sin mi aviso.
- JUAN. Esperaré en la cocina.  
(*Vase por donde vino. En cuanto queda solo don*

*Luis, apaga una de las bugias, dejando una luz sobre cada mesa; cierra la puerta lateral y la derecha del fondo; se asoma por la otra; registra con la vista á derecha é izquierda; da una palmada, y en cuanto se pierde el eco de ella, otras dos seguidas. Aparecen en el fondo los conjurados, todos con el mismo traje que don Luis. Este recibe en la puerta á los que llegan, tomando la mano derecha de cada uno con la suya, y despues acercando la boca á su oido; el otro hace lo mismo; repite don Luis, y corresponde el conjurado; pero esta operacion debe ser rápida, porque solo figuran pronunciar una letra en cada una de las veces que alternativamente se han acercado el uno al otro. A medida que esta ceremonia va teniendo lugar, los conjurados salen y se colocan de manera que formen filas desde cada velador á la mesa, con lo que resultará un ángulo. Luego que todos estan en la escena, cierra don Luis la única puerta que hay abierta, y se sitúa entre las dos filas.)*

## ESCENA XIV.

DON LUIS.—CONJURADOS.

LUIS. Salud y gloria á nuestro *Grande Oriente!*  
(*Todos se inclinan.*)  
Salud y gloria hayais, miembros queridos  
de la familia universal, que siempre  
mira radiante el sol en sus dominios!  
Hoy, hermanos, á prueba han de ponerse  
nuestros pechos, corriendo los peligros  
que, al sacudir el ominoso yugo,  
preparen nuestros fieros enemigos.  
Si alguno de vosotros no contase  
con firmeza bastante á resistirlos,  
abandone la lógia, y quede en sueños,  
que obligacion no tiene de seguirnos.  
Pero sabed que gratitud el mundo

reserva á los que vayan decididos  
á triunfar ó morir, que los blasones  
del *templo salomónico* mas brillo  
alcazarán de hoy mas con nuestro lauro,  
ó con la santa palma del martirio.  
Hay alguno que tema?

Todos. No: ninguno.

Luis. Todos me seguiréis?

Todos. Si, te seguimos.

Luis. Pues se abre la sesion, y daré cuenta  
de todas mis noticias y designios.

En lógia irregular hoy reunidos,  
asuntos graves discutir debemos:  
estraordinarios hechos sucedidos,  
estraordinariamente trataremos.

Ya os mandé por escrito la noticia  
de la proclamacion en las Cabezas,  
y en todas partes nueva tan propicia  
prepara al pueblo á acometer proezas.

El conde Calderon ha resistido,  
y quiso en Arcos rechazar á Riego;  
pero su voz la tropa ha desoido,  
y libertad gritó con pátrio fuego.

La comarca de Cádiz pronunciada,  
da noble ejemplo á la nacion entera;  
Algeciras, y Málaga y Granada  
alzan con decision igual bandera.

Riego, Arcoagüero, Baños y Quiroga,  
caudillos son, que reconoce España:  
si algun tirano el entusiasmo ahoga,  
ellos nos guiarán á la campaña.

Decidme, pues, carisimos hermanos,  
si aqui á la rebelion estais dispuestos.

CONJ. 1.º Impacientes estan los sevillanos,  
y armados ya para ocupar sus puestos.

Luis. Que no se apague el patriotismo ardiente:  
demos ya la señal apetecida,  
y al brillar nueva luz en el Oriente,  
alumbre nuestra enseña esclarecida.

CONJ. 1.º No perdamos, hermanos, un momento.

CONJ. 2.º Los parciales al punto reunamos.

Luis. Muerte ó victoria sea el juramento.

Todos. (*Tendiendo la mano derecha.*)

- O morir ó triunfar todos juramos.  
(*Se oye ruido en la parte exterior de las puertas del fondo, y golpes en las mismas.*)
- LUIS. Qué ruido!... Qué será?... Tengamos juicio. Silencio, discrecion, y estad alerta.  
(*Acercándose á una de las puertas del fondo.*)  
Quién llama aqui?
- Voz. (*Dentro.*)  
Abrid al Santo Oficio!
- LUIS. (*Señalando á la puerta secreta.*)  
Cielos!—Seguidme por aquella puerta.  
(*Todos se dirigen apresuradamente, aunque silenciosos, detras de don Luis, que abre la puerta secreta; pero apenas lo ha hecho, se ven asomar las bayonetas de algunos soldados, que la guardan. Don Luis esclama:*)  
Imposible es huir!... nos han vendido!  
(*Yendo al otro lado, seguido de todos.*)  
Veamos si aun es tiempo hácia este lado.  
(*Abre la puerta lateral de la derecha, y los soldados que hay detrás de ella calan bayoneta.*)  
Ah! ya no hay esperanza! Precavido el tirano sagaz, nos ha cercado!  
(*Momento de confusion. Las puertas del fondo caen á impulsos de los que las fuerzan.*)

## ESCENA XV.

DOÑA INES.—DON LUIS.—DON JOSÉ.—JUAN.—TERESA.—  
UN SECRETARIO *de la inquisicion.*—FAMILIARES y CRIADOS *de la misma.*—CONJURADOS.—SEÑORAS y CABALLEROS *convidados al baile.*—SOLDADOS.

- JOSE. (*Adelantándose.*)  
La santa inquisicion, y yo en su nombre, masones, por la iglesia excomulgados, vuestra prision decreto. Ay del que intente resistir al poder de este mandato!
- INES. (*Aparte.*)  
Oh! qué martirio!

- LUIS. (*Idem.*) Infame inquisidor!
- CONV. (*Idem.*)  
Masones!
- SEÑORA. (*Idem.*) Cielos!
- TERESA. (*Idem.*) Ay!
- JUAN. (*Idem.*) Oh! pobre amo!
- CONV. Respetable señor, nuestra inocencia probada está, pues todos ignorábamos que en esta casa la infernal guarida existiese de réprobos malvados.
- SEÑORA. Si: doña Ines, para ocultar su crimen, víctimas quiso hacernos de un engaño.
- JOSE. Bien sé que os sorprendeis, que no esperábais venir á presenciar el espectáculo que ahora os horroriza; pero quiero que testigos seais de tanto escándalo, y que Sevilla por vosotros sepa que por el trono y por la fe velamos.
- CONV. Gloria á la inquisición!
- JOSE. Oís, malvados?  
El anatema universal os sigue,  
bendiciendo de Dios la santa mano.
- LUIS. Insultar al vencido, accion es digna  
de aduladores viles ó tiranos.  
Cumplid vuestra mision, verdugo infame,  
y no hagais de justicia vil sarcasmo,  
ni hipócrita, ante imbéciles ilotas,  
queráis en la maldad justificaros.  
Si atormentar quereis nuestra existencia,  
al potro nos llevad, pronto estamos:  
hombres somos de honor, valor tenemos,  
y no puede tu furia intimidarnos.
- JOSE. Todos hombres no sois; vuestra fiereza  
puede faltar al sexo delicado,  
y la que al crimen se prestó gustosa,  
en el castigo debe acompañaros.
- LUIS. Infame inquisidor! á la inocencia  
de una débil mujer, hombre malvado,  
osas amenazar?.. Mi sangre toda

- de tu venganza ofrezco en holocausto:  
gócese tu crueldad en derramarla;  
mas no de la de Inés victas un átomo.
- INES. Tu sangre!.. no!.. Si solo con la mia  
satisfecho quedase, y tu salvado,  
la victima soy yo, que inmolar debe.  
El suplicio aprestad, que ya le aguardo.
- CONV. Ella es tan criminal como son ellos,  
supuesto que á esos seres reprobados  
les dió asilo.
- CONVDS. Si! si!
- JOSE. Que Dios os premie,  
señores, ese celo tan cristiano.
- LUIS. La baja adulacion, que el miedo inspira;  
la ingratitud de los amigos falsos,  
no puede merecer de Dios el premio,  
y tú su santo nombre has profanado;  
tú, su indigno ministro, que escarneces  
de Cristo los preceptos sacrosantos,  
del Redentor divino, que á la tierra  
á perdonar y á amar vino á enseñarnos.
- JOSE. Tambien de su venganza la cuchilla,  
que al réprobo ha de herir, puso en mis manos.
- LUIS. Mientes, impio! Nunca la venganza  
en las almas divinas se ha guardado,  
y el que al Gólgota fué por redimirnos,  
doctrinas de piedad vino á enseñarnos.
- JOSE. La inquisicion es tribunal divino,  
donde purgan las almas su pecado.
- LUIS. El demonio la trajo á vuestro imperio,  
para hacer en la tierra condenados.
- JOSE. Basta, blasfemo!—Guardias, al momento  
los hereges llevad.  
*(Los soldados y familiares cercan á los conjurados.)*
- INES. *(Corriendo á abrazar á don Luis.)*  
No! no! malvados!..
- JOSE. Separadlos al punto!  
*(Los familiares procuran obedecer.)*
- INES. *(Resistiéndose á apartarse de don Luis.)*  
No! dejadme!  
*(Los separan, y hacen que don Luis se reuna al grupo formado por los conjurados.)*

LUIS. Adios, Ines!

INES. Luis!...

JOSE. *(A los que rodean á los presos.)*

Ea! llevadlos!

*(A los familiares, que sugetan á doña Ines.)*

Llevadla á ella tambien, y que no puedan ni mirarse, ni hablarse.

*(Aparte.)*

Estoy vengado!

*(A los convidados, á Juan y á Teresa.)*

Vosotros estais libres desde ahora.

Pedid á Dios que absuelva sus pecados.

*(Vase, siguiendo á la fuerza, que conduce á los presos. Juan y Teresa se quedan tristes y abatidos. Cae el telon.)*

# ACTO TERCERO.

## LA INQUISICION.

Salon subterráneo del edificio de la inquisicion de Sevilla. Puerta en el fondo, próxima á las bambalinas, y delante de ella un corredor con barandilla, que termina en sus extremos por dos ramales de escalera, los cuales bajan hasta el tablado. Tambien en el fondo, y debajo del corredor, otras dos puertas grandes. Varias puertas pequeñas, laterales, que figuran ser de calabozos, todas numeradas, y otras dos mayores, encima de cada una de las cuales se lee: «SALA DE TORMENTO.» Entre las dos puertas del fondo, bajo un dosel negro y clavado en la pared, un crucifijo de tamaño natural; delante de este, una mesa grande sobre un estrado, cubierto uno y otra con un tapete negro, y encima de ella habrá recado de escribir, campanilla, papeles, bugias negras, libro de los Evangelios, reloj de arena, etc., y la rodean cinco siales, forrados de paño negro; á la derecha, otra mesa mas pequeña, igualmente con tapete negro, bugias, recado de escribir y campanilla; detras de ella un taburete, negro tambien. En los tapetes, en los siales, en las puertas, en todas partes se vé el escudo del Santo Oficio. En medio de la bóveda estará suspendido un estandarte de gran tamaño, que tiene bordados los atributos de la inquisicion y una imágen de santo Domingo; la cuerda que suspende este estandarte, despues de pasar por una polea, que sirve para alzarlo y bajarlo, se

hallará atada al pasamanos de la escalera de la derecha. Un poco delante colgará una lámpara grande, cuya luz alumbrará al estandarte, y aun á toda la sala, pues aunque es de dia, su claridad no penetra en esta triste mansion. Hacia el sitio en que está atada la cuerda del estandarte, cae otra, que sirve para tocar una campana que se verá pendiente de la bóveda. Al levantarse el telon, aparecerá sola la escena.

## ESCENA PRIMERA.

DON JOSE.—EL SECRETARIO.

*(Salen por la puerta superior del fondo, y bajan á la escena. Ambos visten traje clerical y ostentan la venera de la inquisicion.)*

JOSE. Es temprano, secretario:  
aquí podemos hablar  
en tanto llega la hora  
de reunirse el tribunal.

SECRET. Como el señor presidente  
guste.

JOSE. Con que vos ya  
temeis que el maldito Riego  
consiga el triunfo alcanzar?

SECRET. La insurreccion cada dia  
su círculo estiende mas.  
Riego y Quiroga reunidos  
vencen la tropa leal,  
y esta victoria, prosélitos  
por do quiera les dará.  
Aquí en Sevilla los ánimos  
esfervescientes estan,  
y los malditos masones...

JOSE. Poco cuidado me dan,  
supuesto que aquí encerrados  
tengo á los de esta ciudad;  
y si alguno no ha caido,  
os juro que caerá.  
Esas tropas del infierno

pronto batidas serán  
por las que Fernando séptimo,  
á quien le debe importar,  
sin duda á marchas forzadas  
ha mandado salir ya.  
Decis que por donde quiera  
prosélitos ganarán,  
y á la verdad no sé como:  
quién se ha poder fiar  
de los que tan solo dieron  
el grito de libertad  
porque embarcarlos querian  
para pasar á ultramar?  
Es una causa perdida  
esa causa.

SECRET. Y si verdad  
es, como afirman algunos,  
que el conde de La Bisbal,  
con mucha fuerza en Ocaña  
el grito dió liberal?

JOSE. Patrañas, cuentos son esos,  
pura invención nada mas.  
Estoy del todo tranquilo.

SECRET. Bien os quiera imitar;  
pero no puedo, y aun creo  
obraríamos muy mal  
no tomando precauciones  
por nuestra seguridad,  
que el pueblo...

JOSE. El de Sevilla  
no se nos rebelará:  
tiene mucho amor al clero,  
y enseñado á respetar  
el Santo Oficio se halla.

SECRET. Si es que entran en la ciudad  
esas tropas maldecidas,  
no sé qué sucederá;  
porque al fin... Hablemos claros,  
y digamos la verdad,  
que entre nosotros se puede.

JOSE. Oh! nada debeis callar.

SECRET. La inquisición en España,  
como en todas las demás

naciones donde ahora ejerce,  
ó ejerció su tribunal,  
por un acto de justicia,  
mil hizo de crueldad;  
nuestro interés, ante todo,  
es el que nos lleva á obrar,  
y la vida á un inocente  
quitarémos sin piedad,  
si nos conviene que muera,  
por sus bienes confiscar,  
ó por dejar satisfecha  
una pasion mundanal  
Es esto cierto?

JOSE. Muy cierto,  
ya que hablamos sin disfraz.

SECRET. Pues los pueblos bien lo saben,  
que no se puede ocultar  
lo que tanto se repite;  
y si esto es una verdad,  
cómo puede ser posible  
que no nos hayan de odiar?  
Y si nos odian, venganza  
creéis no ejercerán  
si la ocasion se presenta?

JOSE. Mas no se presentará,  
á lo menos por ahora.  
Aun lejano el dia está,  
si perdimos ya el prestigio,  
de perder la autoridad.

SECRET. Deseara que acertáseis...

JOSE. Aun nos obedecerán...  
odiándonos, es posible;  
pero por temor será,  
que el temor, mas que el afecto,  
sujeta la voluntad.—

A otra cosa. Que aqui traigan  
á doña Ines de Tovar,  
en tanto que voy adentro,  
pues antes que el tribunal  
la interrogue, creo del caso  
que la debo preparar  
á que conteste sumisa.  
Como con intimidad

la he tratado mucho tiempo,  
fácil creo me será  
disponerla á que revele  
toda la trama infernal  
que en su casa los masones  
preparaban.

SECRET.  
JOSE.

Bien está.

Pronto vuelvo. Prevenid  
que aqui se debe esperar.

*(Don José se va por la puerta derecha del fondo. El Secretario se acerca á su mesa y toca la campanilla; al punto salen por la puerta izquierda del fondo dos familiares, vestidos con ropones y antifaces negros y venera pendiente del cuello, que es el mismo traje que han de usar todos sus compañeros.)*

## ESCENA II.

EL SECRETARIO.—*Dos familiares.*—Luego DOÑA INES.

SECRET. *(A los familiares.)*

La presa número tres.

*(Los familiares, con una llave, que toman de uno de los manojos que penden de sus cinturas, abren el calabozo señalado con el número tres, y entran en él.)*

Demasiado suspicaz

es don José con los suyos;  
y no hace bien, en verdad.

Sin duda cree que ignoro  
por qué quiere interrogar  
secretamente á la presa:

pues me consta que voraz  
pasion abrasa su pecho;

peró dejémosle obrar,  
y seamos indulgentes:

yo te sirvo, y tú mañana

quizá á mi me servirás.

*(Sale doña Ines con la cabeza cubierta con un velo negro de tafetan, atado á la cintura, con-*

*ducida por los dos familiares, que la traen sujeta cada uno por un brazo.)*

INES. *(Saliendo.)*

Voy á saber ya mi suerte?—

Ay, Dios, ten de mi piedad!—

No me es aun permitido

ver la luz y respirar?

SECRET. *(A los familiares.)*

Dejadla libre los brazos,

y ese velo desatad.

*(Los familiares obedecen, y el velo cae. Doña Ines recorre la escena con la vista, y al descubrir al secretario, le pregunta:)*

INES. Tengo delante á mi juez?

SECRET. No; pero pronto vendrá.

*(Habla en secreto con los familiares, que se han retirado al fondo, y despues se va por la puerta derecha del foro.)*

### ESCENA III.

DOÑA INES.—*Los familiares en el fondo.*

INES. *(Reparando en el crucifijo, y corriendo á arro-*  
*dillarse delante de él.)*

Cristo santo, á quien adoro,

yo te imploro;

tú, que espiraste en la cruz,

sé mi luz;

si he de sufrir el tormento,

dame aliento,

da fuerzas al corazon.

Si ya decidió la suerte

que mi muerte

tras horrible padecer

debe ser,

confiada en tu clemencia,

mi inocencia

me dará resignacion.

Sabes, ó Dios de bondad,  
la verdad:  
tu sabes que con amor  
superior  
á un hombre mi fe le he dado,  
y que el hado  
en él se ensaña y en mi.  
Permite que si hoy sufriendo  
y muriendo,  
mártires somos los dos,  
mi Dios,  
nuestras almas, tan amantes  
y constantes,  
unidas suban á tí.  
*(Permanece arrodillada, ocultándose el rostro  
entre las manos. Don José sale vestido con la  
toga y bonete de tribunal, y se acerca á doña  
Ines.)*

## ESCENA IV.

DOÑA INES.—DON JOSÉ.

- JOSÉ. Hipocresía!... ficción!...
- INES. *(Alzando la cabeza.)*  
Ah! llegó la fatal hora?
- JOSE. A los pies de Cristo ora  
la querida de un mason?
- INES. *(Levantándose.)*  
Miente vil la torpe lengua,  
vívora inquisitorial!  
este mi amor terrenal  
no puede ser en mi mengua.  
Lazos me estrechan á un hombre  
como esposa prometida;  
mas rechazo de querida  
con indignacion el nombre.  
Y ese que mi pecho adora,  
á quien vos por denigrarle,  
quisisteis mason llamarle,  
mil virtudes atesora.

Al que padece glorioso  
por su patria libertar,  
solo puede condenar  
un inquisidor odioso.

Grande y noble es la mision  
del liberal en la tierra,  
y en su seno solo encierra  
escoria la inquisicion.

JOSE. *(En voz baja.)*

Callad, porque hay aqui quien  
escucha, y se perderá:  
salvaros no podré ya.

*(Aparte.)*

Hagamos el papel bien.

*(Se acerca á los familiares, les habla en secreto, y ellos se van.)*

INES. *(Cuando vuelve don José.)*

Decís que me salvaré?  
es ilusion de mi oido?

JOSE. No, señora: arrepentido  
me encuentro de como obré.

*(Con hipocresia.)*

Es frágil la criatura:  
como frágil he pecado;  
pero dejaré enmendado  
un mal que ha sido mi hechura.

Para probar mi fervor  
envíome amor el cielo;  
mas lo apartaré del suelo  
y lo elevaré al Señor.

INES. Oh, Dios! lo podré creer?

sus palabras son sinceras?

Hablais, don José, de veras?

JOSE. Ines, pronto se ha de ver.

INES. Y esa rudeza al entrar?

los dictérios há un momento?...

JOSE. Fué tan solo fingimiento,  
que podian escuchar.

INES. Conque quereis vos salvarme?

JOSE. Dije, señora, que si.

INES. ¿Y... salvarme sola á mi?

JOSE. No puedo á mas obligarme.

INES. O su libertad en pos

- ha de venir de la mía ,  
ó suframos este día  
pasion y muerte los dos.
- JOSE. Si salvar á Villalaz  
solo de mi dependiera ,  
ya sus cadenas rompiera ,  
por daros ventura y paz.  
Oh! sí, yo os entregaria  
á quien vuestro pecho adora ,  
y aun yo propio sin demora  
vuestra union bendeciria.  
Sin duda alguna que al ver  
así su dicha labrada ,  
sentiria desgarrada  
mi alma , roto mi ser.  
Mas dolor tan infinito ,  
la terrible pena fuera  
que á mi mismo me impusiera  
por mi tremendo delito.  
(*Aparte.*)  
Oh! no! no! jamás! jamás!  
Inés , tu debes ser mía ,  
ó guardada en tumba fria ,  
ya de nadie ser podrás.  
(*Alto.*)  
Mas librar á vuestro amante  
yo no puedo , y puede él :  
consigo mismo cruel ,  
crea su fatal instante.
- INES. No comprendo: de qué modo?
- JOSE. Como vos , en la prision  
ya prestó declaracion ;  
como vos , lo niega todo.
- INES. Por mi parte no negué ;  
y si nada he declarado ,  
á la verdad no he faltado ,  
supuesto que nada sé.
- JOSE. Lo creo , como por dicha  
el tribunal no lo duda ,  
y por eso con mi ayuda  
evitareis la desdicha.  
Mas puede haber compasion  
con don Luis , doña Ines ,

cuando se sabe que es  
jefe de conspiracion?  
Y con haberse negado  
cómplices á confesar,  
ha conseguido irritar  
los jueces en sumo grado.  
Si él en callar persevera,  
nada puedo conseguir:  
el tormento ha de sufrir,  
y despues vendrá la hoguera...

INES. *(Horrorizada.)*

Oh! silencio por piedad!..

JOSE. Pero con franqueza hablando,  
sus cómplices revelando  
obtendrá la libertad.

INES. Será cierto?

JOSE.

Por mi fe

os lo prometo, señora:  
hable, y dentro de una hora  
libres á los dos haré.

Pero á su amada le toca  
con decision exhortarle,  
porque no podrá negarle  
lo que le pida su boca.

INES.

Sin duda en tal ocasion  
no es conducta generosa,  
siendo delacion odiosa,  
pedirle la delacion.

Pero misera mujer,  
débil por naturaleza,  
se hace sorda mi flaqueza  
á los gritos del deber.

Rompo leyes de decoro,  
y me llego á decidir,  
porque quiero conseguir  
que se salve mi tesoro.

JOSE.

Voy á mandarle llamar.

Estais ya bien decidida?

INES.

Cómo no, siendo mi vida?

JOSE.

*(Aparte.)*

El triunfo pude lograr.

*(Toca la campanilla, y á dos familiares, que se  
presentan, les dice:)*

El preso número veinte.  
(*Los familiares entran en un calabozo.*)

Si á Dios servis este dia,  
sabr  daros energia,  
y os ha de hacer elocuente.  
INES. As  lo quiera el Se or,  
cuya ayuda siempre llamo;  
mas para hablar al que amo,  
pido elocuencia al amor.

## ESCENA V.

*Dichos.*—DON LUIS.—JUAN.—UN FAMILIAR.

(*Sale don Luis con la cabeza cubierta con un velo como el que sac  do a Ines, encadenado y enmedio del familiar y de Juan, disfrazado de tal. Mientras que el familiar se detiene   cerrar el calabozo, Juan le habla   su amo aparte y r pidamente.*)

JUAN. Se or?..

LUIS. Qu  voz!... Eres Juan?

JUAN. Yo soy ese perillau;  
mas si hablar con vos me v ,  
(*Se alando   don Jos .*)  
como me desollar n,  
ser  San Bartolom .

(*El familiar, que ha concluido de cerrar el calabozo, se acerca   don Luis, y ayudado por Juan, hace que se adelante hasta el sitio en que se encuentra don Jos .*)

JOSE. (*Al familiar y   Juan.*)

Quitadle el velo, y salid.

(*Los familiares obedecen. Juan se va volviendo la cabeza.*)

INES. (*Corriendo   abrazar   don Luis.*)

Luis mio! mi bien!..

LUIS.

Mi cielo!..

JOSE. (*Aparte.*)

Se acariciau! furor!

(Alto é interponiéndose entre los dos.)  
Señora !...

INES. Este consuelo  
permítasele al dolor.

JOSE. No es este, Ines, el momento  
de dar rienda al sentimiento  
de una pasión desbordada.  
Cumplid vuestro ofrecimiento,  
que la ocasión es llegada.

LUIS. Qué ofrecistes, Ines mía?

INES. Lo que puede en alegría  
trocar la extrema aflicción :  
ofrecí que probaria  
á vencer tu obstinación.

LUIS. Mi obstinación?... Mas en qué?

INES. Me ha jurado don José  
á tí salvarte y á mí,  
y creo en su buena fe;  
pero depende de tí.

LUIS. Habla.

INES. De tu amor espero  
que te resuelvas sincero  
á tus cómplices nombrar;  
y á su dama un caballero  
nada le puede negar.

LUIS. Caballero tú me llamas,  
y por mi deshonra clamas?...  
Qué me propones, Ines?...  
Es así como me amas?

INES. Ese tu inmenso amor es?  
Tu vida está amenazada,  
esa vida idolatrada,  
y bien haya ó no deshonra,  
logre yo verla salvada:  
aunque perezca la honra.

LUIS. Nunca !... nunca, Ines querida,  
la deshonra consentida!

Te ciega tu frenesí :  
para qué quiero la vida,  
si es que ya el honor perdí ?

JOSE. No puede haber deshonra  
cuando se sirve al Señor.

LUIS. En este caso, mentira;

- que Dios, justo, al delator  
no debe mirar sin ira.
- JOSE. Es ese lenguaje impio  
digno de un mason judio.  
Al tribunal de la fe  
revelar, es acto pio:  
asi el cristiano lo vé.
- LUIS. Quién no miró cual bajeza,  
y como insigne vileza  
á la negra delacion ?  
Solo vé en ella proeza  
la ominosa inquisición ?
- JOSE. Oh! sella la lengua impia!
- INES. Murió la esperanza mia!  
Nos pierde tu terquedad!
- LUIS. Si ya Dios fijó este dia,  
cúmplase su voluntad.
- INES. (*Arrojándose á los pies de don Luis.*)  
Luis, á tus pies me llego:  
bien mio, mi amante ruego  
logre ablandar tu firmeza:  
vé que tarde será luego;  
deja salve tu cabeza.  
Ceda, ceda tu rigor.
- LUIS. (*Haciendo por levantarla.*)  
Ines mia, con dolor  
oyéndote estoy rogar;  
mas no puedo quebrantar  
la ley santa del honor.  
Cuál me afligen tus razones!...
- JOSE. No mas consideraciones.  
En virtud del sufrimiento  
obtendré revelaciones,  
que todo cede al tormento.
- INES. (*Arrodillándose á sus pies.*)  
Piedad, señor, indulgencia  
os demanda mi inocencia!  
Piedad para él! piedad  
conceda vuestra clemencia  
á su mucha ceguedad!
- JOSE. No! La tortura y la hoguera  
al uno y otro os espera.  
Ya con la paz os brindé....

- LUIS. (*A doña Ines.*)  
No implorés mas á esa fiera.
- JOSE. Si, cruel ahora seré.
- LUIS. (*Levantando á doña Ines.*)  
Levanta, mi bien, levanta,  
y que cese humildad tanta.  
Siempre es hiena en su rencor,  
cuyo solo nombre espanta,  
el infame inquisidor.
- JOSE. (*Después de tocar la campanilla, á cuatro familiares que salen.*)  
Llevad los presos.  
(*Los familiares se apoderan de ellos.*)
- INES. No sé,  
Luis, si mas te veré...
- JOSE. Llevadlos.
- LUIS. Ines querida,  
tu verdugo yo seré!
- INES. Tú serás siempre mi vida!  
(*Los familiares los llevan hácia sus respectivos calabozos.*)  
Adios, prenda idolatrada!
- LUIS. Adios, mártir adorada!  
Moriré pensando en ti!
- INES. (*Poniendo la mano sobre el corazón.*)  
Conmigo á la tumba helada  
tu imágen bajará aquí!  
(*Los familiares entran con ellos en los calabozos.*)

## ESCENA VI.

DON JOSÉ.—*Después* EL SECRETARIO.—CUATRO INQUISIDORES.—*Varios familiares, entre los que se encuentra*  
JUAN.

- JOSE. (*Solo.*)  
Teméis no veros mas, tiernos amantes!  
Descachad la zozobra, que la hoguera  
por siempre os ha de unir; y si el tormento

cuya terrible hora ya se acerca ,  
para delicia mia, no os tortura  
uno del otro á un tiempo en la presencia,  
cercanos estareis; podreis oiros  
mezclar los ayes, redoblar las quejas,  
mútuamente rasgando vuestras almas ,  
mientras la mia de placer se llena.

*(A los familiares, que vuelven de encerrar á los presos.)*

La hora de empezar debe ser pronto.

*(Mirando á un reloj, que saca del bolsillo.)*

Si; las diez van á dar: haced la seña.

*(Uno de los familiares toca tres veces la campana pendiente de la bóveda, y mientras don José va á sentarse en el sitio de enmedio, salen por la puerta derecha del fondo cuatro inquisidores y el Secretario, todos en traje de tribunal, y algunos familiares por la de la izquierda y la superior. Al llegar, van saludando á don José, y despues pasan á ocupar sus puestos, del modo siguiente: los inquisidores en los sitios, el Secretario en el taburete que hay detras de la mesa pequeña; y los familiares, de pie, forman filas á los lados del tribunal. Don José toca la campanilla en señal de que se abre la sesión, y luego dice:)*

De asuntos delicados y muy graves  
el santo tribunal va á tomar cuenta,  
siendo mas importantes porque enlazan  
con los negocios que hoy la paz alteran.

La causa que ocuparnos debe ahora,  
es, señores, de tal naturaleza,  
que por bien del altar y bien del trono,  
salvando trámites, si preciso fuera,  
se debe sustanciar con gran premura,  
fallar y ejecutarse la sentencia,  
porque el pronto castigo de los reos,  
egemplo fuerte y saludable sea,  
que contenga y ataje los progresos  
de esa funesta y pérfida bandera,  
que el traïdor, el herege Rafael Riego  
ha osado desplegar en las Cabezas.

Eu extracto dé cuenta el secretario,

y al par que claro muy conciso sea,  
de lo que vá actuado.

SECRET. (*Levantándose y hojeando la causa.*)

Segun consta  
aquí, por la primera diligencia,  
mediante delacion de un confidente,  
y tambien por la muy grave sospecha  
que el señor presidente ya abrigaba,  
pasó en persona con bastante fuerza  
de tropa y familiares á la casa  
marcada con el número cuarenta  
de la calle de Francos, donde habita  
doña Ines de Tovar, y en mi presencia  
sorprendió de masones una lógia,  
que por el traje de los que vi en ella,  
por el misterio con que se encerraban,  
por la pública voz, que los moteja  
á todos de no hacer vida cristiana,  
ni penetrar jamas en una iglesia,  
y por el miedo que les inspiramos,  
no puede caber duda en que lo era.  
Todos han sido presos, y se hallan  
de esta santa mansion en las secretas  
cárceles. Tambien su señoría  
la prision ha ordenado de la dueña  
de la casa, y aqui se halla igualmente.  
Interrogados ya, ni ellos ni ella  
nada declaran de su atroz delito:  
con ciega obstinacion todo lo niegan,  
ni uno solo confiesa ser culpable;  
pero resultan suficientes pruebas,  
por la declaracion de tres testigos  
y por la delacion que á la cabeza  
va de los autos, de que son masones,  
como tales de heréticas creencias,  
y que la lógia en que los sorprendimos  
fué reunida con la sola idea  
de escitar turbulencias en Sevilla  
contra el poder del rey y el de la iglesia.  
(*Saluda y se sienta.*)

JOSE. Veis por la relacion del secretario  
cuán importante es que aquí se sepa  
cuáles sus planes son á punto fijo,

y quienes los secuaces con que cuentan.  
Esto sabido, poniéndonos de acuerdo  
con las autoridades, la revuelta  
que amenaza á Sevilla evitaremos;  
y tal vez las noticias que se adquieran  
sean bastantes para ahogar el grito  
de rebelion lanzado en las Cabezas.

INQ. 1.º No lo dudo: opino por lo tanto  
que la tortura su rigor ejerza.

INQ. 2.º El tormento es preciso.

JOSE. Tal lo creo.

Como Luis Villalaz el gefe sea  
de la conspiracion y de la lógia,  
segun me consta por mis confiancias,  
y como sé que al ama de la casa  
donde le hallé, adora con fé ciega,  
es probable que en todos los secretos  
Doña Ines de Tovar se encuentre impuesta.  
Yo juzgo, por lo tanto, conveniente  
que viniendo los dos á la presencia  
del tribunal, en acto de careo,  
se procure que rompan su reserva  
y declaren sus cómplices y planes.  
Si persisten en loca resistencia,  
la cuestion de tormento sufran ambos  
al mismo tiempo, pues de tal manera,  
los ayes de dolor que el otro exhale,  
mas que el propio dolor les hará fuerza.  
Lo cree el tribunal asi acertado?

INQ. 1.º Conveniente lo creo.

INQ. 2.º Tambien esa  
es mi opinion.

INQ. 3.º Si, sí.

INQ. 4.º Tambien la mia.

JOSE. Tal como lo he propuesto, asi se acuerda?

INQ. 1.º Acordado.

2.º, 3.º }  
y 4.º } Acordado.

JOSE. Secretario,

ordenad que los reos comparezcan.

*(El secretario toca la campanilla de su mesa; se  
acercan á él cuatro familiares, á los que les ha-  
bla en voz baja, y ellos se van por los*

reos. Don José añade, dirigiéndose al Secretario:)

Los atormentadores y escribientes en las dos salas de tormento esperan?

SECRET. El tribunal descuide: preparado todo lo necesario ya se encuentra.

## ESCENA VII.

Dichos.—DOÑA INES.—DON LUIS.

*(Los familiares sacan á los dos reos, cubiertos con los velos, los colocan delante de la mesa del tribunal y los descubren. Durante el interrogatorio, el secretario escribe.)*

JOSE. Jurais sobre los santos Evangelios y la sagrada Cruz, que las respuestas que deis al tribunal serán verídicas?

LUIS. *(Colocando las manos derechas sobre el libro de los Evangelios, que un familiar los presenta abierto.)*  
INES. Lo juramos.

JOSE. Jurais que cualesquiera que el fallo pueda ser en vuestra causa, si libertad os diere, ó si os condena, nunca revelaréis lo que aquí pase en el tiempo de vuestra permanencia bajo este santo techo?

LUIS. *(Con la misma ceremonia.)*

INES. Lo juramos.

JOSE. Si lo hicieréis así, la recompensa Dios os la dé; sino, que os lo demande. *(A don Luis.)*

Vuestro nombre y vuestra patria?

LUIS. En esta ciudad al mundo vine, y es mi nombre Luis de Villalaz.

JOSE. Vuestra edad?

LUIS. Treinta años.

JOSE. Estado?

- LUIS. Soltero.
- JOSE. Destino?
- LUIS. Ascendi á capitán en la carrera de las armas.
- JOSE. Creencia religiosa?
- LUIS. La cristiana.
- JOSE. La voluntad suprema reconocéis de nuestro santo padre?
- LUIS. Repito soy cristiano.
- JOSE. Es, pues, esa la verdad ya jurada?
- LUIS. No comprendo...
- JOSE. Cómo, siendo mason, decís que sea vuestra fe la cristiana?
- LUIS. Ignorancia digna de inquisidores!...
- JOSE. Con prudencia responded y medida: los insultos al santo tribunal no le hacen mella.— Desvaneced el cargo, si es posible.
- LUIS. Aun suponiendo que mason yo fuera, es la masonería secta solo social y filosófica; creencias religiosas no entran en sus ritos.
- JOSE. Es la masonería impia secta, anatematizada por el papa. Y quién ser mason saber pudiera esos ritos?.. Oh! queda ya probado que vos lo sois.
- LUIS. Es falsa consecuencia: libros lei, que tratan de esos usos.
- JOSE. Nuevo cargo resulta, nueva prueba: son obras prohibidas, y es delito contra la santa fe tambien leerlas. (*Momento de silencio.*) Nada podeis decir para descargo?
- LUIS. Nada quiero decir en mi defensa á un tribunal, que como crimen mira la ilustracion del hombre, y la condena.
- JOSE. Estais ya, pues, convicto, y aun confeso, del crimen de heregía. La clemencia del santo tribunal es, sin embargo, para quien se arrepiente tan inmensa,

que si ofrecéis abjuración de errores  
y si revelación hacéis completa  
de cómplices y planes concertados  
en la conspiración, muy leve pena  
será la que os imponga. Respondedme:  
qué objeto tuvo la reunión secreta  
que logré sorprender?

LUIS. Nada respondo.

JOSE. Ved que os perdeis.

LUIS. Ya dije en mi primera  
declaración, y lo repito ahora,  
que absoluto silencio en tal materia  
me propongo guardar. Es escusado  
más preguntas hacerme.

INQ. 1.º Yo quisiera,  
por vuestro propio bien, que reveláseis:  
más que nada el silencio aquí os condena.

LUIS. Callar es mi deber: sabré cumplirlo,  
que aprecio más mi honor que mi existencia.

JOSE. La soberbia y el crimen veo hermanarse!—  
(*A doña Ines.*)

También vos persistis en la reserva,  
que antes, al declarar, habéis mostrado?  
Le consta al tribunal que muy estensas  
noticias podéis dar sobre los planes  
de la conspiración: estais dispuesta  
á hablar?

(*Pausa.*)

Guardais silencio?

INES. Espuse antes

que nada revelaba, porque era  
completa mi ignorancia en ese asunto:  
nada puedo añadir; pero si esta  
no fuese la verdad, si es que supiese  
lo que se me pregunta, mi nobleza,  
mi leal corazón me impediría  
que á mis deudos y amigos los vendiera  
por salvar una vida, que es odiosa  
cuando una acción indigna la conserva.  
Si por no ver morir á un ser amado,  
hace poco pensé de otra manera,  
arrepentida ya, su noble ejemplo,  
noble quiero seguir: la muerte venga.

- LUIS. Oh! tu heróico valor, Ines, bendigo!  
INO. 1.º Mas no es solo á la muerte donde os lleva  
tan ciega obstinacion, es al tormento,  
cuyo rigor arrancará por fuerza  
lo que quereis callar. Hablad, y ahorrando  
el duro padecer, la vida os queda.
- LUIS. Mi boca guardará siempre silencio.  
INES. Dios á mi corazon dará firmeza.  
JOSE. *(Despues de consultar un momento en voz baja  
con los jueces.)*  
El tribunal, aunque piadoso, justo,  
vista en los criminales la protervia,  
con arreglo á sus sábios estatutos,  
á cuestion de tormento los sujeta.  
*(Toca la campanilla, y algunos familiares se  
apoderan de los reos.)*
- LUIS. Viles!  
INES. Crueles!  
LUIS. Ines!...  
JOSE. Llevadlos ya.  
LUIS. Sé fuerte en tu dolor.  
INES. Por mi no temas.  
*(Se llevan á doña Ines á la sala de tormento de  
la derecha, y á don Luis á la de la izquierda.)*
- JOSE. *(Al Inquisidor 1.º, señalándole la sala de tor-  
mento de la derecha.)*  
Vos presidid el acto en esa sala.  
*(Al Inquisidor 2.º, señalándole la de la iz-  
quierda.)*  
Y vos tambien debeis hacerlo en esta.—  
Suspendo la sesion, señores jueces,  
en tanto que á los reos atormentan.  
*(Toca la campanilla, y todos se levantan. Los in-  
quisidores 1.º y 2.º entran en las salas de tor-  
mento, los otros dos y algunos familiares se van  
por las puertas inferiores del fondo, y los de-  
mas y el secretario por la superior. Don José  
baja del estrado.)*

ESCENA VIII.

DON JOSÉ, *solo.*

Nada consigo en amor;  
mas realizo la esperanza  
de una terrible venganza,  
lo que quizas es mejor.

Oh! sí: muy dulce es vengarse  
á mi pecho lacerado,  
á mi orgullo lastimado,  
porque asi logra saciarse.  
Y cuando un rival odioso  
sufre tambien la tortura,  
es la suprema ventura  
de un corazon rencoroso.

*(Escuchando.)*

Siento las ruedas crugir...

Sí: ya preparan los potros...

ya vais á sufrir vosotros

mas que á mi me haceis sufrir!

*(Ruido metálico de una rueda á la derecha.)*

INES.

*(Dentro.)*

Ay de mi!

JOSE.

Oh fausta estrella!

me estremezco de placer!...

Cómo debió él padecer

al oír el grito de ella!

*(Ruido de una rueda á la izquierda. Don José escucha.)*

Ven, queja, á mi oído, ven!...

*(Escucha.)*

No!... Maldita fortaleza!

Quisiera yo ver bajeza

en ese hombre tambien.

*(Ruido á la derecha.)*

INES.

*(Dentro.)*

Ay!... Soy inocente... sí!

JOSE.

Qué me importa tu inocencia?

- INES. *(Dentro.)*  
Verdugos, tened clemencia!
- JOSE. La has tenido tú de mí?  
*(Ruido á la izquierda.)*
- LUIS. *(Dentro.)*  
No lograréis saber nada.
- JOSE. Ah! maldicion! Ni un quejido,  
que venga á halagar mi oido,  
y que asesine á su amada!...  
*(El Secretario y los familiares, que se fueron por la puerta superior, bajan apresuradamente las escaleras.)*

## ESCENA IX.

*Dichos.—EL SECRETARIO y una parte de los familiares.—  
Despues JUAN, los inquisidores y los otros familiares.*

- SECRET. *(Bajando la escalera.)*  
Señor presidente!...
- JOSE. *(Volviéndose.)*  
Quién?...
- SECRET. Hay noticias, que al decirlas...  
Perdonad: deben oirlas  
los otros jueces tambien.  
*(Toca la campana pendiente de la bóveda, y al oirla acuden los inquisidores y familiares, que se fueron por las puertas del fondo, como tambien los inquisidores, que entraron en las salas de tormento.)*
- JOSE. Qué ocurre?
- SECRET. Que ha penetrado  
Riego y su tropa en Sevilla...
- JUAN. *(Aparte.)*  
Qué gusto!
- SECRET. Y es maravilla  
ver como el pueblo se ha alzado.  
Libertad! constitucion!  
se grita por donde quiera;  
y hay voces, que añaden: muera  
la ominosa inquisicion!

La tropa, que guarnecía  
la ciudad, amotinada  
se halla tambien y hermanada  
con la que llegó este día.

Grupos de canalla vil,  
gente sin hogar ni oficio,  
parada ante el edificio,  
se nos muestra muy hostil.

Por esta razon, las puertas  
todas las hemos cerrado,  
y ellos al verlo han gritado:  
«No! no! Dejadlas abiertas!»  
Temo vernos asaltar.

JUAN. *(Aparte.)*

Quiera Dios que pronto sea!

INO. 1.º Cielos, qué terrible idea!...

Huyamos de este lugar!

SECRET. Sí, si, pues si nos quedamos

aquí, victimas serémos:

oh! todos perecerémos!

INO. 2.º Qué horror!

INO. 1.º Huyamos!

TODOS. Huyamos!

*(Se dirigen en desórden hácia las escaleras;  
pero la voz de don José los detiene.)*

JOSE. Insensatos! dónde vais?...

Si ahora tratais de salir,  
no veis que al querer huir,  
mas el peligro aumentais?

Si el pueblo, amenazador  
cerca el edificio ya,

el veros aumentará  
en los grupos el furor.

Al partir, sin duda alguna  
hechos pedazos seréis;

mas si aquí permanecis,  
confiad en la fortuna.

Nunca el pueblo sevillano  
consentirá que violada

sea la mansion sagrada:  
fio en su celo cristiano.

En tanto que ese pendon

*(Señalando al que está suspendido en la bóveda.)*

- ahí glorioso podais ver ,  
no terminará el poder  
de la santa inquision.
- JUAN. *(Que en este momento debe hallarse cercano al sitio en que está atada la cuerda del pendon. Aparte.)*  
Pues si vuestro precipicio  
de eso depende no mas...  
*(Sacando sin ser notado una navaja.)*  
Encomiéndome á san Blas!  
*(Corta la cuerda disimuladamente.)*  
Acabaste, Santo Oficio!  
*(Cae con estrépito el pendon.)*
- UNOS. Milagro!  
OTROS. Aviso del cielo!
- JOSE. Tal milagro no os asombre ,  
porque es la mano del hombre  
quien lanzó el pendon al suelo.  
Un traidor se oculta aqui ,  
y adivino su disfraz.  
*(A los familiares.)*  
Pronto, fuera el antifaz!
- JUAN. *(Aparte.)*  
En el garlito cai!  
*(Antes que los familiares tengan tiempo para obedecer la orden de don José, otro familiar sale azorado y presuroso por la puerta superior del fondo, y mientras baja corriendo la escalera, dice:)*
- UN FAM. Perdidos somos!... Llegando  
van soldados sediciosos,  
y entre mueras espantosos  
están las puertas forzando!
- JOSE. Y el pueblo?
- FAMIL. Ayuda tambien  
á la obra de destruccion.
- INQ. 1.º Es de Dios la maldicion!
- SECRET. Lo tuve previsto bien!  
*(Los siguientes versos, hasta que se van los familiares, deben decirse con rapidex.)*
- JOSE. Un remedio se me alcanza  
á daño tan inminente.
- SECRET. Oh! será el cielo inclemente!

- JOSE. Aun no pierdo la esperanza.  
El subterráneo en que estamos,  
no tiene mas que una entrada,  
y si puede ser tapiada,  
no hay duda en que nos salvamos.
- SECRET. Verdad; porque conocer  
no deben el edificio.  
Si antes que arranquen de quicio  
las puertas, pudiese ser...
- INQ. 1.º Tan luego como haya entrado,  
aquí el pueblo no vendrá,  
puesto que de todo está  
el subterráneo apartado.  
Algún tiempo ganaremos;  
y en la bóveda que aquí  
conduce, ladrillos vi...
- SECRET. Son de la obra que tenemos...
- JOSE. Sí, cierto.  
*(A los familiares.)*  
Oh! por piedad  
no haya detención: volando  
id un tabique formando  
del pasillo en la mitad.  
*(Varios familiares suben corriendo las escaleras,  
y desaparecen por la puerta superior.)*  
Ya la bóveda cortada,  
los que lleguen á acercarse,  
sin duda han de figurarse  
que allí queda terminada.
- JUAN. *(Aparte.)*  
Bien pensado puede estar;  
pero haré tanto ruido,  
que descubrirán el nido  
antes que logren cerrar.  
*(Coge la cuerda de la campana pendiente de la  
bóveda, y repica con fuerza.)*
- JOSE. Quién nos vende de este modo?...  
Hé aquí el traidor descubierto!—  
Familiares, que sea muerto,  
antes que perderlo todo!
- JUAN. *(Sin dejar de tocar, quareciéndose en el ángulo  
formado por la pared del fondo y la escalera de  
la derecha, y sacando una pistola y apuntan-*

- do con ella á los familiares, que se le acercan.)*  
Atrás, gente maldecida!  
canalla inquisitorial!  
Aunque en lucha desigual,  
cara os venderé mi vida.  
*(Momento de confusion.)*
- VOCES. *(Dentro.)*  
Que muera la inquisicion!
- JUAN. *(Gritando.)*  
Aquí, compañeros, luego.
- UNOS. *(Dentro.)*  
Viva el pueblo!
- OTROS. *(Idem.)*  
Viva Riego!
- JUAN. Viva la constitucion!  
*(Los familiares que se fueron poco antes salen despavoridos y perseguidos de cerca por soldados y hombres del pueblo, armados estos con escopetas, sables, ó lo que han podido haber á las manos; algunos traen hachas encendidas.)*

## ESCENA X.

*Dichos.*—SOLDADOS.—PUEBLO.—Luego TERESA.—Después RIEGO y OFICIALES.

- FAMIL. *(Saliendo.)*  
Es imposible el ardid!...  
El pueblo, la tropa ya!...
- HOMB. 1.<sup>o</sup> *(Saliendo un momento antes que los demás, y descubriendo á los familiares, que bajan apresuradamente las escaleras.)*  
Por aquí huyen!... Acá!...  
Compañeros, acudid!  
*(Los familiares, que bajan un momento antes que el pueblo y los soldados, penetran con todos los inquisidores por las dos puertas inferiores del fondo, y las cierran tras sí. Juan queda un instante solo en la escena, y en seguida es esta invadida por la multitud.)*

- HOMB. 2.º (*Viendo á Juan.*)  
Uno miro aquí, y armado.
- HOMB. 1.º Si no se entrega, matémosle.
- HOMB. 2.º Sí, por cierto: despachémosle.  
Muera!
- TODOS. (*Cercando á Juan.*)  
Qué muera el malvado!
- JUAN. (*Arrojando el antifaz y el ropon.*)  
Caramba! qué nunca he sido  
tostador de carne humana!  
Yo, tocando esa campana,  
á este sitio os he atraído.
- HOMB. 1.º Miente!... Qué muera!
- TODOS. Si, muera!
- TERESA. (*Que en este momento baja con varias mujeres del pueblo.*)  
No miente, no, que es mi Juan.
- JUAN. Teresa, por San Froilan,  
convence á esta gente fiera!
- TERESA. (*Consiguiendo penetrar hasta Juan, y abrazándole.*)  
Pobre Juan!
- JUAN. Di, mujer, di  
á estos hombres la verdad:  
que para dar libertad  
á mi amo vine aquí.
- TERESA. Es cierto, no lo dudéis.
- RIEGO. (*Saliendo en traje de mariscal de campo, acompañado de varios oficiales.*)  
Fuertes, valientes soldados,  
sevillanos esforzados,  
hoy el poder ya teneis.  
Invadid el edificio;  
romped esos instrumentos,  
que usa para sus tormentos  
el terrible Santo Oficio.  
(*El pueblo destroza ó trastorna cuantos objetos hay en la escena.*)  
Libertad sin mas tardar  
á los presos inocentes  
que verdugos inclementes,  
han traído á este lugar.  
Prended á esos inhumanos,

jueces prevaricadores:  
todos los inquisidores  
caigan hoy en nuestras manos.

*(Los soldados fuerzan las puertas del fondo, y penetran por ellas.)*

En fin, la antorcha sagrada  
de la libertad divina,  
cuya luz nos ilumina,  
prenda fuego á esta morada.

*(Los soldados sacan presos á los inquisidores y familiares.)*

HOMB. 1.º Viva la constitucion!

TODOS. Viva!

HOMB. 2.º Muerte á esos serviles,  
á esos satélites viles  
de la infame inquisicion!

TODOS. Mueran!

RIEGO. Pueblo liberal,  
muestra con ellos clemencia,  
pues no oponen resistencia:  
júzuelos un tribunal.

La historia así dirá un día  
que hoy el pueblo sevillano  
fué tan justo como humano  
al hundir la tiranía.

*(A una señal de Riego, una parte de los soldados suben las escaleras, llevándose á los inquisidores y familiares. El pueblo y los demas soldados fuerzan todas las puertas, y se precipitan en los calabozos y salas de tormento.)*

## ESCENA XI.

RIEGO.—JUAN.—TERESA.—OFICIALES.

JUAN. *(A Riego.)*  
Señor, servidor de usia.

RIEGO. Quién eres? No te conozco.

JUAN. Yo soy, señor, Juan Orozco,  
natural de Andalucía.

RIEGO. Y bien?

- JUAN. Soy el asistente,  
asi en guerra como en paz,  
del capitan Villalaz?
- RIEGO. De Villalaz?
- JUAN. Justamente.
- RIEGO. Y cómo en este lugar  
has conseguido entrar tú?
- JUAN. Señor, con traje de bú,  
es decir, de familiar.  
Tengo aqui un primo portero,  
y él fué quien me dió la entrada:  
un poco por la *primada*,  
y un mucho por el dinero.  
Mas volver al pueblo siento.  
(*Mirando á la derecha.*)  
Doña Inés...  
(*Mirando á la izquierda.*)  
El capitan...  
Pobrecitos! cómo estan!...  
destrozados del tormento!  
(*Algunos soldados y hombres del pueblo salen  
de las salas de tormento, sosteniendo á don  
Luis y á doña Inés, quebrantados por la tortura  
sufrida. Al mismo tiempo vuelve el resto del  
pueblo y tropa, trayendo abrazados á los de-  
mas presos, que han sacado de los calabozos.  
Por todas las puertas se ve viva claridad, pro-  
ducida por un incendio interior; y á poco, to-  
mando este incremento, salen llamas por las  
mismas.*)

## ESCENA XII.

*Todos, menos los inquisidores.*

- TERESA. (*Corriendo á abrazar y sostener á su ama.*)  
Señora del alma mia!...  
O qué infame inquisicion!
- JUAN. (*Haciendo lo mismo con don Luis.*)  
Amo de mi corazon!...  
terrible ha sido este dia!

- INES. Teresa! Teresa amada!...  
LUIS. O Juan!...  
(Viendo á doña Ines.)  
Ines adorada!...
- INES. Luis mio!...  
(Los acercan uno á otro, y se abrazan.)
- LUIS. Oh qué dolor!...  
pobre mártir del amor!
- INES. No, ya soy afortunada.  
Como nadie tierna amante,  
solo por ti me affigia,  
y este instante de alegría  
me recompensa bastante.
- RIEGO. (Colocándose entre los dos.)  
Tambien la patria, señora,  
gratitud os debe inmensa,  
y en la justa recompensa  
va á tomar su parte ahora.  
(Quitándose el sombrero, é inclinándose ante ella.)  
En su nombre acato yo  
á Doña Ines de Tovar,  
heroína, que á salvar  
la España contribuyó.  
(Uniendo las manos de doña Ines y don Luis.)  
En su nombre se la entrego  
á Villalaz el valiente,  
á quien patricio eminente  
proclama Rafael del Riego.  
Y al darla la patria á él,  
dotándola generosa,  
lleva al esposo la esposa  
galones de coronel.  
(A don Luis.)  
Esto por ella; mas vos  
tambien premio mereccis:  
he aquí, pues, el que obteneis.  
(Se quita una cruz de honor de su pecho, y la coloca en el de don Luis.)  
Ahora á mis brazos los dos.
- INES. (Los abraza.)  
Ah, señor!...
- LUIS. Mi comandante!...

es decir, mi general...

RIEGO. El partido liberal  
quedó en España triunfante.

Sí, general soy, amigo,  
y al decretar que lo sea,  
la nacional asamblea  
fué muy pródiga conmigo.

LUIS. Oh! no: con justicia ha obrado.

INES. Mi pláceme recibid.

RIEGO. *(A los soldados, despues de corresponder al  
cumplido de doña Ines con un saludo, y seña-  
lando á esta y á don Luis.)*

A los héroes conducid  
con esquisito cuidado.

*(Los soldados sientan en dos sillones á don Luis  
y á doña Ines, y se los llevan, seguidos de to-  
dos, menos de Riego y los oficiales.—Las llamas  
aumentan.)*

Las llamas creciendo estan,  
y todo van á invadirlo;  
mas debemos consentirlo,  
puesto que justas serán.

Haga el fuego fenecer  
el horroroso edificio,  
do el fuego del Santo Oficio  
hizo á tantos perecer.—

Pero, señores, salgamos,  
que veloz toma incremento,  
y es posible un hundimiento.

Vamos, pues, amigos, vamos.

*(Vase, seguido de los oficiales. Se deja oír den-  
tro una banda militar, que toca el himno de  
Riego. La voracidad del incendio va creciendo  
siempre. A poco se desploman algunas paredes,  
y cayendo la parte superior de la del fondo, deja  
ver la alameda de los Hércules, de Sevilla, con  
las tropas de Riego formadas en ella, el pueblo,  
que las rodea, y todos los actores de este acto  
del drama.)*

## ESCENA ULTIMA.

Todos.

RIEGO. *(Al pueblo y á la tropa.)*

Ya, soldados patriotas  
y esforzados sevillanos,  
hundimos á los tiranos,  
vencimos á los ilotas.

Ya es dichosa la nacion,  
ya en córtes se ha decretado  
y el rey Fernando ha jurado  
gloriosa constitucion.

Habrá libertad de hoy mas,  
que el pueblo español la quiere,

*(A los inquisidores.)*

y hoy el Santo Oficio muere,  
para no volver jamas.

Muy pronto seréis juzgados  
todos, y vuestros delitos,  
tan torpes como infinitos,  
han de quedar castigados.

JOSE. Hágase la voluntad  
de Dios, el supremo juez.

RIEGO. Vil hipócrita, esta vez  
te venció la libertad.

Del mismo Dios, falso escriba,  
debeis estar reprobados.

*(Al pueblo y á la tropa.)*

Ciudadanos y soldados,  
viva el pueblo libre!

Tonos. Viva!

FIN DEL DRAMA.

Pst! Pst!  
 Entre Scila y Caribdis.  
 Al que no quiere caldo.  
 La piel del diablo.  
 Si buenas insulas me dan.  
 El Perro rabioso.  
 ¿De qué?  
 La Herencia de mi tia.  
 La Capa de Josef.  
 Alí Ben-Salé-Abul-Tarif.  
 Los Apuros de un Guindilla.  
 El Sacristan del Escorial.  
 El sol de la libertad, loa.  
 Amarse y aborrecerse.  
 Trece á la mesa.  
 Dos casamientos ocultos.  
 Cinco pies y tres pulgadas.  
 A la Corte á pretender.  
 Con el santo y la limosna.  
 De potencia á potencia.  
 Las avispas.  
 El Aguador y el Misántropo.  
 Acertar por carambola.  
 El rey por fuerza.  
 Las obras de Quevedo.  
 Un protector del bello sexo.  
 No siempre lo bueno es bueno.  
 Huyendo del peregril.

El chal verde.  
 Como usted quiera.  
 Un año en quince minutos.  
 Un cabello!  
 El don del cielo.  
 La esperanza de la Patria, loa.  
 Alza y baja.  
 Cero y van dos.  
 Por poderes.  
 Una apuesta.  
 ¿Cuál de los treses el tío?  
 La eleccion de un diputado.  
 La banda de capitán.  
 Por un loro!  
 Simou Terranova.  
 Las dos carteras.  
 Malas tentaciones.  
 Dos en uno.  
 No hay que tentar al diablo.  
 Una ensalada de pollos.  
 Una Actriz.  
 Dos á dos.  
 El Tío Zaratan.  
 Los tres ramilletes.  
 El Corazon de un bandido.  
 Treinta dias despnes.  
 Cenar á tambor batiente:

Las jorobas.  
 Los dos amigos y el dote.  
 Los dos compadres.  
 No mas secreto.  
 Manolito Gazquez.  
 Percances de un apellido.  
 Clases Pasivas.  
 Infantes improvisados.  
 Por amor y por dinero.  
 Arapucios del amor.  
 Mi media Naranja.  
 ¿Un ente singular!  
 Juan el Perdio.  
 De casta le viene al galgo.  
 ¿No hay felicidad completa!  
 El Vizconde Bartolo.  
 Otro perro del hortelano.  
 No hay chanzas con el amor.  
 ¿Un bofetón... y soy dichosa!  
 El premio de la virtud.  
 Sombra, fantasma y muger.  
 Cuerpo y sombra.  
 Un Angel tutelar.  
 El turrón de noche-buena.  
 La Casa deshabitada.  
 Un Contrabando.  
 El Retratista.

ZARZUELAS CON SUS PARTITURAS A TODA ORQUESTA.

Cosas de don Juan.  
 Una Aventura en Marruecos.  
 Haydè ò el secreto.  
 El tren de escala.  
 Aventura de un cantante.  
 La Estrella de Madrid.  
 Don Simplicio Bobadilla.  
 El duende.  
 El duende, segunda parte.  
 Las señas del archiduque.  
 Colegiales y soldados.  
 Tramoya.  
 Gloria y peluca.  
 Palo de ciego.  
 Tribulaciones!!  
 El Campamento.  
 Por seguir á una muger.  
 Buenas noches, señor don Simon.

Misterios de bastidores.  
 El marido de la mujer de D. Blas.  
 Salvador y Salvadora.  
 ¿Diez mil duros!!  
 Los dos Venturas.  
 De este mundo al otro.  
 El sacristan de San Lorenzo.  
 El alma en pena.  
 La flor del valle.  
 La hechicera.  
 El novio pasado por agua.  
 La venganza de Alifonso.  
 El suicidio de Rosa.  
 La pradera del canal.  
 La noche-buena.  
 Una tarde de toros.  
 Partitura del duende, para piano y canto.

OBRAS.

Diccionario de la legislacion mercantil de España, por D. Pablo AVECILLA.  
 Legislacion militar de España, por D. Pablo AVECILLA.  
 Código penal reformado, ilustrado y anotado con citas y tablas de penas.  
 Curso de Derecho Mercantil de España, por el doctor D. Pablo Gonzalez Huebra.

## PUNTOS DE VENTA EN PROVINCIAS.

<p>Albacete. . . . . D. Sebastian Ruiz.                  Alcalá. . . . . Benigno García Anchuero.                  Alcoy. . . . . Viuda é hijos de Martí.                  Algeciras. . . . . Clemente Afías.                  Alicante. . . . . Pedro Ibarra.                  Almagro. . . . . Antonio Vicente Perez.                  Almería. . . . . Mariano Alvarez.                  Andujar. . . . . Domingo Caracuel.                  Antequera. . . . . Joaquín María Cosans.                  Aranda. . . . . Manuel Martín Fontenebro.                  Aranjuez. . . . . Gabriel Sainz.                  Arévalo. . . . . José Espinosa.                  Avila. . . . . Vicente Santiago Rico.                  Avilés. . . . . Ignacio Garcia.                  Badajoz. . . . . Sra. Viuda de Carrillo.                  Baena. . . . . Francisco Fernandez.                  Baeza. . . . . Francisco de P. Torrente.                  Barbastro. . . . . Mariano Ferraz.                  Barcelona. . . . . Juan Oliveres.                  Idem. . . . . José Piferer y Depaus.                  Baza. . . . . Joaquín Calderon.                  Bejar. . . . . Vicente Alvarez.                  Berja. . . . . Francisco Asís de Rohles.                  Bilbao. . . . . Nicolas Delmas.                  Borja. . . . . Manuel Marco Cadena.                  Burgos. . . . . Timoteo Arnáiz.                  Cabca. . . . . Manuel Rendon.                  Cáceres. . . . . José Valente.                  Cádiz. . . . . Viuda de Moraleda.                  Calatayud. . . . . Bernardino Azpeitia.                  Carrion. . . . . Luis Agudo Luis.                  Cartagena. . . . . Juan Maestre.                  Cervera. . . . . Joaquin Gasset.                  Chiclana. . . . . Manuel Alvarez Sibello.                  Ciudad-Real. . . . . Francisco Gallego.                  Córdoba. . . . . Rafael Arroyo.                  Coruña. . . . . José Lago.                  Cuenca. . . . . Pedro Mariana.                  Ecija. . . . . Ciriaco Jimenez.                  Figueras. . . . . José Conte Lacostel.                  Girona. . . . . Francisco Dorca.                  Gijón. . . . . Vicente de Ecurdia.                  Granada. . . . . José María Zamora.                  Guadalajara. . . . . Fermín Sanchez.                  Habana. . . . . Charlain y Fernandez.                  Haro. . . . . Pascual de Quintana.                  Huelva. . . . . José V. Osorio é hijo.                  Huesca. . . . . Bartolomé Martínez.                  Igualada. . . . . Joaquin Jove y Serra.                  Jaén. . . . . José Sagrista.                  J. la Frontera. . . . . José Bueno.                  Leon. . . . . Manuel Gonzalez Redondo.                  Lérida. . . . . Manuel de Zara y Suarez.                  Llerena. . . . . Bernardino Guerrero.                  Lisboa. . . . . Silva Junior.                  Loja. . . . . Juan Cano.                  Lorca. . . . . Francisco Delgado.                  Lugo. . . . . Manuel Pujol y Mosia.                  Lucena. . . . . Juan Bautista Cadena.</p>	<p>Málaga. . . . . D. Francisco de Moya.                  Manila. . . . . Ramon Somoza.                  Manresa. . . . . Manuel Sala.                  Manzanares. . . . . Dimas Lopez.                  Mataró. . . . . José Abadal.                  Medina Sidon. . . . . Francisco Ruiz Benitez.                  Mérida. . . . . Manuel de Bartolomé Díez.                  Mondoñedo. . . . . Francisco Delgado.                  Murcia. . . . . José Galan.                  Orense. . . . . José Ramon Perez.                  Oviedo. . . . . Bernardo Longoria.                  Palencia. . . . . Gerónimo Camazon.                  Palma. . . . . Pedro José Garcia.                  Pamplona. . . . . Ignacio Garcia.                  Paris. . . . . Lassale y Melan.                  Plasencia. . . . . Isidro Pis.                  Pontevedra. . . . . Manuel Veres y Vila.                  Priego. . . . . Gerónimo Caracuel.                  P. Sta. María. . . . . José Valderrama.                  Requena. . . . . Antón Penen.                  Reus. . . . . Juan Bautista Vidal.                  Rosoco. . . . . Marcelino Tradanos.                  Rivadeo. . . . . Francisco F. de Torres.                  Ronda. . . . . Rafael Gutierrez.                  Rota. . . . . Pedro Gomez de la Torre.                  Salamanca. . . . . Rafael Hueba.                  S. Fernando. . . . . José Tellez de Meneses.                  San Lucar. . . . . José María del Villar.                  Sta. Cruz T. . . . . Pedro M. Ramirez.                  S. Sebastian. . . . . Sres. Domercq y Sobrino.                  Santander. . . . . F. Fernandez Gallostra.                  Santiago. . . . . Sres. Sanchez y Bus.                  Segovia. . . . . Eugenio Alejandro.                  Sevilla. . . . . Carlos Santigosa.                  Idem. . . . . Juan Antonio Fé.                  Soria. . . . . Francisco Perez Rioja.                  Talavera. . . . . Angel Sanchez de Castro.                  Tarragona. . . . . José Pujol.                  Terner. . . . . Vicente Castillo.                  Toledo. . . . . José Hernandez.                  Toro. . . . . Alejandro Rodrig. Tejedor.                  Tortosa. . . . . Creccencio Ferreres.                  T. de Cuba. . . . . Meliton Franc. del Evengai.                  Tuy. . . . . Manuel Martínez de la Cruz.                  Valencia. . . . . Francisco Mateu y Garin.                  Idem. . . . . Francisco de P. Navarro.                  Valladolid. . . . . Felix Mateo.                  Valls. . . . . Cayetano Badri.                  Velez Málaga. . . . . Antonio María Cebrian.                  Vich. . . . . Ramon Tolosa.                  Vigo. . . . . José María Chao.                  Vill. y Geltrú. . . . . Magin Bertran.                  Viforia. . . . . Bernardino Robles.                  Ubeda. . . . . Francisco de P. Torrente.                  Utrera. . . . . Juan de Alba.                  Zafra. . . . . Juan de Dios Hurtado.                  Zamora. . . . . Manuel Ceno.                  Zaragoza. . . . . Viuda de Polo.</p>
---	--

El CÍRCULO LITERARIO COMERCIAL se halla establecido en la calle de Fuencarral, casa Astrarena.

